

Los servicios de agua y saneamiento en el Perú

Un diagnóstico y estadísticas

El Programa de Agua y Saneamiento es una alianza internacional para ayudar a la población más pobre a obtener acceso permanente a servicios mejorados de agua y saneamiento. Con su participación en actividades en más de veintiocho países, el Programa apoya los esfuerzos nacionales y locales para ayudar a comunidades de bajos recursos a obtener acceso sostenible a servicios mejorados de agua y saneamiento.

Las actividades del Programa en América Latina son apoyadas por la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación.

Este informe ha sido posible gracias al apoyo y esfuerzo de las siguientes personas e instituciones:

Consultora: María Elena Boderó/MEBE Consultoría

Agencia Canadiense para el Desarrollo-ACDI

Stephen Potter: Primer Secretario de la Cooperación Técnica, Embajada de Canadá

Néstor Guerra: Director de la Unidad de Apoyo de Programas, Embajada de Canadá

Libertad 130, Miraflores, Lima 18, Perú

Teléfono: (511) 444 4015

Programa de Agua y Saneamiento, América Latina

Luis Tam: Gerente Regional

Rafael Vera: Coordinador de país

Óscar Castillo: Especialista en Desarrollo Comunitario e Institucional

Beatriz Schippner: Oficial de Comunicaciones

El PAS contribuye en la difusión de este documento de ACDI, que es un aporte al sector.

Si tiene algún comentario o requiere ejemplares de este documento, por favor comuníquese con nosotros:

Programa de Agua y Saneamiento

Banco Mundial

Av. Álvarez Calderón 185, piso 9

San Isidro, Lima 27, Perú

Teléfono: (511) 615 0685

Em: wspandean@worldbank.org

Reservados todos los derechos a la Agencia Canadiense para el Desarrollo (ACDI) y al Programa de Agua y Saneamiento del Banco Mundial, bajo el protocolo 2 de la Convención Universal de Derechos de Autor. Sin embargo, por la presente se concede permiso para reproducir este material total o parcialmente para propósitos educativos, científicos o en el desarrollo, siempre que se haga mención de la fuente.

Producción gráfica: Punto y Coma Editores eirl

Segunda edición: Lima, mayo del 2003

Tiraje: 1000 ejemplares

Contenido

Acrónimos y siglas	4
Agradecimientos	5
Presentación	7
Introducción	9
I. MARCO GENERAL DEL SECTOR DE SANEAMIENTO	11
El contexto demográfico	11
Situación de los servicios de agua y saneamiento	11
El marco legal	11
Organización sectorial	12
Vacíos legales e institucionales	13
La nueva ley del sector	14
II. COBERTURAS E INVERSIONES	15
Agua potable y alcantarillado	15
Planeamiento y estrategia sectorial	17
Inversiones y financiamiento	18
La cooperación internacional en el sector	20
III. GESTIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO	21
La calidad del servicio	22
Capacitación, supervisión y fiscalización	23
Coordinación, concertación y promoción	23
Cobertura y sostenibilidad del servicio	24
Hacia nuevos modelos de gestión	25
Impacto del nuevo marco legal en la gestión	25
Oportunidades y amenazas	26
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	28
BIBLIOGRAFÍA	30
ANEXOS	33

Acrónimos y siglas

ACDI: Agencia Canadiense para el Desarrollo.
ALA-PPJJ.: Alimentación de agua a los pueblos jóvenes de Lima.
APRISABAC: Atención Primaria y Saneamiento Básico de Cajamarca.
ASAP: Asociación de Saneamiento y Agua Potable.
CABE: Coperative for American Relief Everywhere.
COLFONAVI: Comisión Liquidadora del Fondo Nacional de Vivienda.
COPRI: Comisión de Promoción de la Inversión Privada.
COSUDE: Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación.
CTAR: Consejo Transitorio de Administración Regional.
CUANTO: Instituto Cuánto S.A.
DGS: Dirección General de Saneamiento.
Dec. Leg.: Decreto legislativo.
DIGESA: Dirección General de Saneamiento Ambiental del Ministerio de Salud.
EPS: Empresa Prestadora de Servicios.
ENAH0: Encuesta Nacional de Hogares.
ENNIV: Encuesta Nacional de Niveles de Vida.
FONAVI: Fondo Nacional de Vivienda.
FONCODES: Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social.
GTZ: Cooperación Técnica de la República Federal de Alemania.
INEI: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
JAAP: Junta Administradora de Agua Potable.
JASS: Junta Administradora de Servicios de Saneamiento.
MEF: Ministerio de Economía y Finanzas.
MINSA: Ministerio de Salud.
ONG: Organización No Gubernamental.
PAS: Programa de Agua y Saneamiento del Banco Mundial.
PRES: Ministerio de la Presidencia.
PRONAP: Programa Nacional de Agua Potable.
PROMUDEH: Ministerio de Promoción de la Mujer y el Desarrollo Humano.
PAR: Programa de Apoyo al Repoblamiento.
PRONAMACHCS: Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos.
PRONASAR: Proyecto Nacional de Agua y Saneamiento Rural.
ODI: Oficina de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas.
OPS: Organización Panamericana de la Salud.
SUM Canadá: Servicio Universitario Mundial del Canadá.
SUNASS: Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento.

Agradecimientos

Por su tiempo y aporte al presente estudio mediante entrevistas realizadas en diciembre del 2000 y enero del 2001, agradecemos a las siguientes personas:

Ingeniero Luis Chang Reyes, Viceministro de Infraestructura del PRES.

Ingeniera Augusta Dianderas S., Directora de Saneamiento del Vice Ministerio de Infraestructura-PRES.

Doctor Leoncio Rodríguez, Director Ejecutivo de FONCODES.

Ingeniero Jorge Villena Chávez, Director General de DIGESA.

Ingeniero Javier Hernández, Director Ejecutivo de DIGESA.

Doctor Gilberto Moncada Vigo, Director Ejecutivo del INEI.

Ingeniero Jaime Caler, Intendente de Políticas y Normas de la SUNASS.

Ingeniero Fernando Laca, Unidad de Preparación de PRONASAR.

Ingeniera Iris Marmanillo, Especialista del sector agua y saneamiento de la Oficina de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas.

George Baldino, Asesor alimentario de AID.

Carmen Arévalo, Directora Regional del PAS.

Ingeniero Rafael Vera, Coordinador Nacional del PAS.

Nicolás Randin, Asesor en agua y saneamiento de COSUDE.

Ted Swanson, Director de SUM-Canadá.

Regan Roy, Subdirector de SUM-Canadá.

Marco Campos, Asesor de salud de CARE-Perú.

Sonia Tavares, Responsable de agua y saneamiento de la OPS.

Hans-Peter Schoner, Director de PROAGUA-GTZ.

*Stephen Potter, Primer Secretario de la Cooperación Técnica de la
Embajada de Canadá*

*Néstor Guerra, Director de la Unidad de Apoyo de Programas de la
Embajada de Canadá*

María Elena Boderó, Consultora

Presentación

La Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI) lleva casi dos décadas apoyando a las comunidades peruanas para enfrentar los problemas originados por la carencia de servicios de agua y saneamiento. Durante este tiempo, nuestro principal canal de apoyo ha sido la ONG SUM-Canadá. La amplia experiencia canadiense, sumada a la de otros actores nacionales e internacionales, nos demuestra que muy a menudo las buenas intenciones y los heroicos esfuerzos de familias y pobladores humildes por mejorar su situación no siempre encuentran un marco legal e institucional apropiado que premie sus esfuerzos y facilite la sostenibilidad de sus servicios.

No cabe duda de que la situación de agua y saneamiento en el país sigue siendo una barrera fundamental en la reducción de la pobreza y desigualdad, aun cuando las cifras oficiales indican una amplia cobertura. Además, la cuestión de los servicios básicos se vincula a muchos otros problemas fundamentales presentes en las comunidades, tales como la descentralización, la democracia local, la cultura de pago, los derechos del consumidor y la salud pública. Por ello, ACDI mantiene vigente su compromiso de seguir trabajando en este sector. Sin embargo, estamos considerando complementar nuestro apoyo a actividades de base (todavía a través de SUM-Canadá) con asistencia estratégica para fortalecer y adecuar el marco en el que se desarrolla el sector.

Con el fin de conocer mejor la situación actual del sector agua y saneamiento, solicitamos a MEBE Consultoría la realización de un estudio panorámico de los principales actores en el tema, la normatividad vigente, los datos básicos de cobertura y sistemas de gestión; también le pedimos que realice una estimación de la trayectoria a corto plazo del sector y las prioridades de apoyo. La idea fue realizar un estudio rápido que sirva como referencia para orientar la toma de decisiones. La intención inicial era que este sea un documento interno de ACDI; sin embargo, ante el pedido de varios actores e instituciones para que este trabajo se difundiese, decidimos recurrir al Programa de Agua y Saneamiento (PAS) del Banco Mundial –a quien le estamos enormemente agradecidos– para que nos apoyase en su publicación. Por consiguiente, aunque hemos hecho varias correcciones y ampliaciones, me permito recordar al lector que el documento sigue siendo esencialmente un documento de trabajo.

Esperamos que este estudio pueda contribuir a mejorar y ampliar los conocimientos sobre el sector de agua y saneamiento y sea de utilidad para las personas que tienen a su cargo la orientación del sector. Recientes decisiones en este ámbito indican que existe un renovado compromiso de las más altas autoridades para ordenar y promover el fortalecimiento sectorial y buscar un genuino desarrollo sostenible.

Probablemente la información correspondiente a las agencias de cooperación y otros organismos del sector no sea cien por ciento exacta. Esto puede deberse a los cambios ocurridos en el sector durante los seis meses que ya han pasado desde que se realizó el estudio y al poco tiempo para completar el proceso de elaboración de

esta publicación. Por ello quisiera pedir disculpas por las imprecisiones que puedan encontrar.

Finalmente, debo indicar que aun siendo un estudio realizado a nuestra solicitud, no refleja necesariamente ninguna posición política oficial del Gobierno Canadiense.

Stephen Potter

Primer Secretario de Cooperación Técnica
Embajada de Canadá

Introducción

Durante la década de los noventa el Perú aplicó un programa de ajuste estructural sustentado en el crecimiento macroeconómico y la compensación social, orientado a estabilizar el país. Sin embargo, a pesar del esfuerzo realizado, persisten los problemas de la pobreza, el desempleo y subempleo y el centralismo¹. Con el inicio del nuevo régimen, la agenda del país tiene entre sus temas de atención prioritaria la lucha contra la pobreza, la descentralización, la generación de empleo de calidad y el fortalecimiento de las instituciones, entre otros.

Dado su impacto en la calidad de vida de la población, el sector de saneamiento básico es clave en la lucha contra la pobreza, y es también apropiado para consolidar el proceso de descentralización con participación de los municipios distritales y provinciales en la organización y manejo autosostenido de sus servicios. Desde el sector saneamiento se puede contribuir al empoderamiento de los pobres y fortalecer la democracia con la participación organizada de los usuarios.

Con tal fin, las instituciones responsables del sector deberán diseñar políticas en ar-

monía con las estrategias de desarrollo y crear mecanismos que faciliten la ejecución de programas, en los que se definan de manera precisa las funciones de los usuarios, de los organismos reguladores, del sector privado y del Estado. Finalmente, se tiene que consolidar el marco legal sectorial², cuya reglamentación está pendiente.

El presente documento es un estudio rápido realizado por encargo de ACDI y tiene el objetivo de ordenar y resumir información sectorial y facilitar elementos para la toma de decisiones, así como sugerir lineamientos de una estrategia de nivel meso-macro en apoyo al fortalecimiento del sector de agua y saneamiento. El documento consta de dos partes: la primera contiene el diagnóstico de las principales características del sector y algunas recomendaciones para su fortalecimiento; la segunda es un anexo con las estadísticas más saltantes sobre la situación de las coberturas de los servicios, según áreas urbana y rural, por departamentos y distritos, y estadísticas de las EPS.

MEBE CONSULTORIA

- 1 El INEI ha establecido una nueva metodología para medir la pobreza, y encontró que entre 1997 y el 2000 ésta aumentó en casi 6 puntos porcentuales: de 42,7% a 48,4%. El número de pobres se incrementó en más de dos millones de personas; la pobreza en las ciudades fue la que más creció. Véase: INEI: Foro "Reestimación de la pobreza 1997-2000". INEI, I.R.D., Consorcio de Investigación Económica y Social. Lima, 24 de julio del 2001 (manuscrito).
- 2 Desde agosto del 2000 el sector cuenta con una nueva Ley (DL 908), pero hasta la fecha no ha sido reglamentada. A su vez, dados los cambios ocurridos en el país, el gobierno está evaluando realizar algunas modificaciones a la nueva Ley.

I. Marco general del sector de saneamiento

El contexto demográfico

El Perú tiene una extensión de 1 285 215,60 km² y comparte fronteras con Ecuador, Colombia, Brasil, Bolivia y Chile. Políticamente, se divide en 24 departamentos, 194 provincias y 1821 distritos. Tiene 26 millones de habitantes, distribuidos en tres regiones naturales: costa, sierra y selva, con diferentes niveles de desarrollo socioeconómico y cultural.

El país también se divide en centros poblados³, los que se agrupan en urbanos y rurales. Centro poblado rural es aquel que tiene menos de 100 viviendas reunidas contiguamente y no es capital de distrito; o que, teniendo más de 100 viviendas, éstas se encuentran dispersas sin formar bloques o núcleos urbanos. Centro poblado urbano es aquel que tiene como mínimo 100 viviendas agrupadas contiguamente (500 habitantes en promedio). Por excepción, se incluyen todos los centros poblados capitales de distrito, aun cuando éstos no reúnan la condición indicada⁴.

Según el censo del INEI de 1993, el Perú tenía 84 046 centros poblados: 8847 urbanos y 75 199 rurales. Finalmente, por regio-

nes, 72% de la población del Perú se concentra en el área urbana y 28% en la rural. Asimismo, 70% de los distritos no tiene límites oficialmente definidos por el Instituto Geográfico Nacional.

Para el sector agua y saneamiento, los centros poblados rurales son aquellos que tienen hasta 2000 habitantes. A su vez, entre ambos se ha creado una nueva categoría, la de “pequeñas localidades”, las que, según la ley sectorial, son centros urbanos que tienen de 2000 a 30 000 habitantes.

Situación de los servicios de agua y saneamiento

El marco legal

En los años setenta, el sector de agua y saneamiento estuvo a cargo del Gobierno Central, manejado por los ministerios de Vivienda en el área urbana y de Salud en el área rural. En la década siguiente el gobierno reorganizó los servicios, orientando los del área urbana hacia un manejo empresarial pero manteniendo la dirección, control y propie-

3 Un centro poblado es un territorio en el que viven varias familias. Las viviendas que ocupan pueden ser contiguas y formar manzanas, plazas delimitadas o calles, como es el caso de los pueblos y ciudades; o semidispersas, como un pequeño grupo de viviendas agrupadas contiguamente, como es el caso de algunos caseríos y rancherías.

4 INEI-Dirección Nacional de Censos y Encuestas: *Censos nacionales de 1993. Resultados definitivos*. Lima: INEI, setiembre de 1994.

dad en manos del Estado. Para ello creó el Servicio Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (SENAPA), de propiedad del gobierno, representado por el Ministerio de Vivienda, cuya función era el manejo de los servicios en el ámbito urbano a través de unidades operativas y empresas filiales de propiedad de SENAPA. A su vez, el Ministerio de Salud se hizo cargo del área rural del país.

En la década de los noventa, el gobierno reorganizó la gerencia de los servicios de saneamiento y los transfirió a los gobiernos municipales provinciales; las unidades operativas y empresas filiales pasaron a propiedad de los municipios y se desactivó el SENAPA. En el área rural, el Ministerio de Salud dejó de tener responsabilidad sobre los servicios. Ésta fue encargada a los municipios provinciales por la Ley 26338. A su vez, el PRES fue designado como ente rector y la SUNASS como ente regulador. También se formaron instituciones canalizadoras de financiamiento de inversiones para el área urbana (Fondo Nacional de Vivienda-FONAVI) y el área rural (FONCODES). Asimismo, se crearon proyectos de inversión nacional especiales como el PRONAP. El Ministerio de Economía y Finanzas estableció una oficina de inversiones, responsable de orientar recursos de inversión para el sector. De esta manera, el cambio determinó tres niveles de organización sectorial autónomos:

- Nivel macro, a cargo del Gobierno Central.
- Nivel intermedio, donde se organizan los servicios y actúan los gobiernos locales.
- Nivel operativo, donde se prestan los servicios y se encuentran los entes respectivos.

Sin embargo, la descentralización se quedó sólo en lo legal. Las entidades del Gobierno Central y los prestadores urbanos formados en el marco de SUNASS accedieron a un fortalecimiento institucional para el desarrollo de sus funciones. Pero los servicios de los municipios locales y los usuarios de las pequeñas ciudades (más de cuatro millones de habitantes) han estado ajenos a programas de apoyo y capacitación referidos a la organización y vigilancia de la prestación, fiscalización de la calidad del servicio y cultura de pago de los usuarios. Los organismos secto-

riales tienen sede en Lima, con amplia intervención en la dirección, control, inversión y financiamiento, pero con una débil relación con el desarrollo de capacidades de los gobiernos locales, quienes participan como prestadores del servicio. En la década pasada, desde la sede central se han producido un conjunto de normas, directivas y acciones que casi nunca fueron dialogadas con los actores locales, por lo que son muy poco conocidas o validadas por los usuarios finales.

Organización sectorial

La organización del sector muestra tres niveles con los siguientes actores institucionales:

1. Nivel macrosectorial, desde el cual se conduce el sector, se establecen las políticas, se efectúa la fiscalización, seguimiento y capacitación y se orientan y financian inversiones, con la intervención de las siguientes entidades:
 - El PRES, a través de la Dirección General de Saneamiento (DGS), es el Ente Rector del Estado en los servicios de agua y saneamiento; establece las políticas y objetivos estratégicos para el desarrollo y sostenibilidad de los servicios. Asimismo, prioriza los proyectos de inversión y la asignación de recursos para el sector, en concordancia con la ley 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública; autoriza la conformación y establece las reglas de funcionamiento de las entidades operadoras de los servicios, sean éstas empresas prestadoras, unidades de gestión o juntas administradoras.
 - La SUNASS es el ente regulador y fiscalizador de la prestación de los servicios en el ámbito nacional, y tiene por misión que éstos se brinden en condiciones adecuadas de calidad, cobertura y precio para contribuir a preservar la salud de la población y el ambiente. El ámbito de la SUNASS son las EPS públicas, privadas o mixtas dedicadas a la prestación de los servicios de saneamiento. En la práctica involucra a las empresas que administran los servicios en el ámbito urbano.
 - La COPRI es la encargada de la promoción de la inversión privada en las em-

presas y proyectos del Estado y en las obras públicas de infraestructura y servicios públicos.

- ❑ El MINSA es competente en los aspectos de saneamiento ambiental; debe formular las políticas y las normas de calidad sanitaria del agua y de protección del ambiente.
- ❑ El PRONAP, organismo desconcentrado del PRES, tiene como finalidad ejecutar el programa de apoyo al sector de agua y saneamiento, orientado al área urbana y las pequeñas y medianas localidades.
- ❑ FONCODES, cuya actividad en agua y saneamiento está orientada a financiar

obras en el área rural a través de los Núcleos Ejecutores (NE).

- ❑ FONAVI, creado en 1979 mediante Decreto Ley 22591, tiene por finalidad satisfacer en forma progresiva la necesidad de vivienda de los trabajadores; posteriormente sus funciones se ampliaron al financiamiento de obras de agua, desagüe y energía eléctrica administradas por la ex UTE FONAVI. Actualmente está en desactivación y su administración ha quedado a cargo de una comisión liquidadora llamada COL-FONAVI, que sigue financiando algunos proyectos de agua y saneamiento.

Vacíos legales e institucionales

El saneamiento es un sector que se desenvuelve con la participación de varios actores: Estado, gobiernos locales, usuarios, cooperación técnica, sector privado y banca nacional e internacional; y desarrolla actividades en tres niveles de organización y participación. No obstante esta estructura institucional, el sector no ha tenido un desenvolvimiento ordenado y eficiente, pues ha carecido de normas que den incentivos al trabajo sectorial en los niveles intermedio y local.

En este sentido, actualmente se obser-

van algunos vacíos, como el manejo centralizado de las acciones sectoriales; la desarticulación, desinformación, débil coordinación y participación entre las entidades del Estado; pocos y frágiles espacios de concertación entre el Estado y la cooperación, con la excepción del Comité Sectorial de Coordinación que convocan el PAS, CEPIS/OPS y CARE, entre otras instituciones, donde se promueve el debate e intercambio de experiencias y se contribuye al fortalecimiento sectorial. En este contexto, el DL 908 deja en el vacío lo siguiente:

- ❑ La responsabilidad en la organización y vigilancia de la calidad de la prestación de los servicios en el nivel local (o supervigilancia, como ha sido denominada en la Ley Orgánica de Municipalidades 23853).
- ❑ La responsabilidad e instancia de coordinación intersectorial, así como la coordinación entre los diferentes actores sectoriales: Estado, sector privado, cooperación técnica, gobiernos locales, banca nacional e internacional.
- ❑ La responsabilidad en el financiamiento de las inversiones y las políticas de recuperación.
- ❑ La prestación de los servicios en el ámbito urbano marginal y zonas periurbanas de extrema pobreza.
- ❑ El ámbito de las empresas prestadoras y el ámbito específico de la SUNASS, dejando al margen nuevamente los servicios en las pequeñas y medianas ciudades.
- ❑ El mecanismo de articulación sectorial con el MINSA-DIGESA.
- ❑ El papel de los usuarios⁵ y la protección de sus intereses por el organismo regulador.

5 Cabe indicar que a fines de marzo del 2001, el gobierno aprobó una norma para fortalecer a los organismos reguladores de los servicios públicos, entre ellos la SUNASS, estableciendo la participación de los usuarios en los Consejos Directivos de estos organismos. Uno de los cinco miembros deberá ser un representante de la sociedad civil, designado de acuerdo con el Reglamento (Diario *La República*, 30 de marzo del 2001).

- ❑ Los CTAR y otras instituciones (ALA-PPJJ. y PRONAMACHCS) están orientados a proveer agua y saneamiento en zonas de frontera y zonas afectadas por el terrorismo.
2. Nivel intermedio, que corresponde a las municipalidades provinciales y distritales (194 provinciales y 1821 distritales). Las provinciales son responsables de asegurar la prestación de los servicios de saneamiento en el área de su competencia y de celebrar el contrato de concesión con las empresas prestadoras de servicios (Reglamento de la Ley 26338). Las distritales, en las pequeñas ciudades, pueden administrar el servicio directamente o promover y organizar unidades de gestión públicas, privadas o mixtas para la prestación del servicio.
 3. Nivel microsectorial u operativo, formado por las prestadoras y los usuarios y en el cual se desarrolla la prestación del servicio. El prestador es la organización dedicada a brindar los servicios de abastecimiento de agua potable y alcantarillado sanitario; pueden ser municipalidades, empresas prestadoras, JASS u otras unidades de gestión. El usuario es la persona natural o jurídica a la que se le presta el servicio.
- Lo nueva ley del sector (DL 908)**
- ❑ Crea la DGS como institución rectora, con lo que cubre el vacío del Ente Rector fortalece el marco institucional.
 - ❑ Reconoce la competencia de las municipalidades distritales en la organización de los servicios.
 - ❑ Crea una comisión promotora de la participación privada en el nivel sectorial (COPRI), que intervendrá en la organización de los servicios a cargo de entidades prestadoras.
 - ❑ Agrega normas de control para la organización y prestación de los servicios, las que están orientadas a fortalecer la actividad del nivel macrosectorial, haciendo más efectiva la participación de este nivel sobre los prestadores y los responsables de la organización (las municipalidades provinciales).
 - ❑ Establece responsabilidades en la elaboración de una base de datos y la promoción de la organización desde el nivel central.
 - ❑ Fortalece la promoción de las concesiones del servicio al sector privado.
 - ❑ Establece el papel de la SUNASS como ente regulador de las empresas prestadoras.
 - ❑ Crea un nuevo espacio de administración de servicios en las pequeñas ciudades.
 - ❑ Instaure otras opciones de gestión.

La nueva ley aprobada en agosto del 2000 aún no puede ser aplicada por falta del reglamento. A diferencia de la ley anterior (26338), la nueva incluye normas de organización sectorial, principios y normas de control para la prestación y nuevos segmentos de administración del servicio; además,

amplía las normas para la participación privada mediante concesiones y otras alternativa. Específicamente, la nueva ley:

Cabe indicar que con el Gobierno de Transición democrática se inició una evaluación del DL 908 para identificar los vacíos y mejorar la ley o, eventualmente, proponer soluciones en el Reglamento, proceso que no ha concluido.

II. Coberturas e inversiones

Agua potable y alcantarillado

El sector no cuenta con estadísticas integrales para el planeamiento de su desarrollo. Sin embargo, el INEI y las instituciones del sector pueden ayudar a definir una fuente de estadísticas sencillas y de fácil accesibilidad a las instituciones y a los ciudadanos. La información disponible sobre la cobertura de los servicios de agua y saneamiento proviene de las encuestas nacionales del INEI. El último censo se (levó a cabo en el año 1991. La OPS (2000), que realizó una “Evaluación global de los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento”, presenta cifras globales sobre coberturas.

El MINSA también cuenta con información estimada de sus registros para todo el país; la SUNASS dispone de información proporcionada por las EPS y, finalmente, FONCODES, con información de los proyectos financiados, también tiene estimados sobre coberturas.

Según la OPS, en la última década la cobertura nacional en agua y saneamiento evolucionó de la manera como se puede apreciar en el cuadro 1.

En el gráfico 1 se puede observar que estas fuentes presentan niveles de cobertura diferentes⁶.

Cuadro 1
Perú: Cobertura nacional de los servicios de agua y saneamiento, 1988-1998

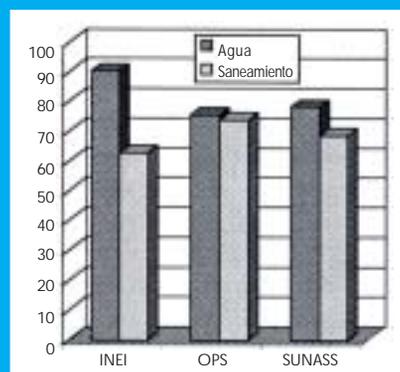
Coberturas	1988	1993	1998
Nacional			
Agua*	58,4	70,6	75,4
Saneamiento**	47,0	63,5	73,7
Urbano			
Agua*	67,2	88,7	86,8
Saneamiento**	54,3	82,5	89,5
Rural			
Agua*	22,3	36,2	50,6
Saneamiento**	6,0	27,0	39,5

Fuente: OPS: «Evaluación global de los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento», 2000.

* Incluye red pública dentro y fuera de la vivienda, pilón de uso público y pozo.

** Incluye red pública, letrinas o disposición *in situ*.

Gráfico 1
Perú: Coberturas según diferentes fuentes, 2000



Elaboración propia.

6 Nivel urbano, sólo EPS.

Según la encuesta del INEI a las municipalidades sobre infraestructura y nivel socioeconómico distrital (INEI 1998), la situación nacional del agua y saneamiento es la siguiente:

Agua potable

- 1634 distritos cuentan con el servicio de agua potable por red pública, con una cobertura nacional de 90,1%.
- 178 distritos no cuentan con el servicio. Entre los departamentos que no disponen de este servicio se encuentran San Martín con 27 distritos, Ayacucho con 25 y Amazonas con 14. Según regiones naturales, los distritos que no tienen el servicio son: 62 en la selva, 57 en la sierra central y 42 en la sierra sur.

En relación con el racionamiento de agua potable, 790 distritos en todo el país adolecen de este problema. Por ámbito geográfico, los distritos que cuentan con racionamiento de agua potable en las viviendas se ubican en la sierra centro (255), sierra sur (145) y costa norte (106). En Lima Metropolitana, 33 distritos tienen racionamiento de agua potable (véase cuadros 2 y 3).

Desagüe

1135 distritos tienen servicio de desagüe y representan el 62,6% del total. A su vez, 677 distritos no cuentan con el servicio. Los departamentos que no tienen este servicio son principalmente Ancash (74), Ayacucho (69), Junín (62), San Martín (60) y Huancavelica (57). Según regiones naturales, en la selva existen 112 distritos que no tienen este servicio, en la sierra central 306, y en la sierra sur 161. En términos porcentuales, la cobertura de acceso al desagüe es la siguiente:

Cobertura (%)	Nº de distritos
1-25	452
26-50	243
51-75	225
76-100	125
Total	1045

Tratamiento de aguas servidas

La información disponible sólo se refiere a la proveída por SUNASS⁹, que registra las

Cuadro 2
Perú: Servicio de agua potable, coberturas según ámbito geográfico 1997 (Nº de distritos)

Ámbito geográfico	Total distritos	% cobertura a las viviendas					No tienen
		1-25	26-50	51-75	76-100	N.E. ⁷	
Costa norte	133	17	19	56	38	2	1
Costa centro	84	11	23	31	16	2	1
Costa sur	43	5	13	16	6	0	3
Sierra norte	213	46	46	57	45	7	12
Sierra centro	633	149	142	144	133	8	57
Sierra sur	398	93	93	107	58	5	42
Selva	259	44	29	54	45	25	62
Lima Metropolitana	49	3	8	15	23	0	0
Total nacional	1821 ⁸	368	373	480	364	49	178

Fuente: INEI 1998.

⁷ No especificaron.

⁸ Número de distritos en 1997. Actualmente hay 1821.

⁹ Fuente: SUNASS, Legislación sobre servicios de saneamiento. Plan Nacional de Saneamiento Básico 1992-2000.

Cuadro 3
Perú: Distritos con racionamiento de agua potable, según ámbito geográfico, 1997

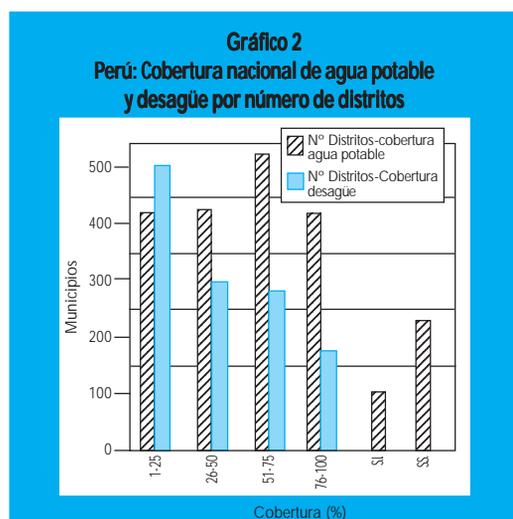
Ámbito geográfico	Total distritos	Tienen agua potable			No tienen agua potable
		Tienen racionamiento	No tienen racionamiento	N.E.	
Costa norte	133	106	25	1	1
Costa centro	84	49	27	7	1
Costa sur	43	31	9	-.-	3
Sierra norte	213	93	104	4	12
Sierra centro	633	255	279	42	57
Sierra sur	398	145	190	21	42
Selva	259	78	101	18	62
Lima Metropolitana	49	33	15	1	-.-
Total nacional	1821	790	750	94	178

Fuente: INEI, Encuesta Nacional de Municipalidades e Infraestructura socioeconómica distrital, 1998.

Cuadro 4
Perú: Servicio de desagüe por porcentajes de coberturas, según ámbito geográfico, 1997

Ámbito geográfico	Total distritos	% cobertura a las viviendas					No tienen
		1-25	26-50	51-75	76-100	N.E.	
Costa norte	133	38	26	35	18	1	15
Costa centro	84	17	21	20	8	2	16
Costa sur	43	13	10	10	3	-.-	7
Sierra norte	213	59	32	28	18	16	60
Sierra centro	633	154	66	55	28	24	306
Sierra sur	398	119	56	34	19	9	161
Selva	259	51	22	26	10	38	112
Lima Metropolitana	49	1	10	17	21	-.-	-.-
Total nacional	1821	452	243	225	125	90	677

Fuente: INEI, Encuesta Nacional de Municipalidades e Infraestructura socioeconómica distrital, 1998.



Fuente: OPS 2000. S.I. = sin información. S.S. = sin servicio.

estadísticas de las EPS; el promedio de tratamiento de aguas servidas en las EPS se observa en el cuadro 5.

Planeamiento y estrategia sectorial

En la última década el sector no estableció un plan nacional de agua y saneamiento que integrase toda la actividad sectorial. El planeamiento se ha realizado en concordancia con intereses y funciones de cada institución vinculada al trabajo de agua y saneamiento. Tampoco existe una instancia sectorial responsable de la coordinación y concertación de las inversiones, pese a la presencia de varias instituciones que intervienen en el sector. La

Cuadro 5
Perú: Índice de tratamiento de aguas servidas, 1998-1999

Empresa	Años		Empresa	Años	
	1998 (%)	1999 (%)		1998 (%)	1999 (%)
SEMAPA Barranca S.A.	0,0	2,0	EPS Ilo S.A.	38,0	43,0
SEDAPAL S.A.	3,9	4,0	EPS SEDAPAL Ayacucho S.A.	59,0	52,0
EMAPA Cañete S.A.	7,0	6,0	SEDALIB S.A.	29,0	53,0
EPS Selva Central S.A.	16,0	9,0	EPS Grau S.A.	77,0	54,0
SEDAPAR S.A.	12,0	12,0	SEDAJULIACA S.A.	48,0	60,0
ENFAPATUMBES S.A.	15,0	21,0	EPS Moquegua S.R.L.	93,0	81,0
SEDA CHIMBOTE S.A.	36,0	27,0	EMSA Puno S.A.	85,0	82,0
EPS Moyobamba S.R.L.	0,0	28,0	EPSEL S.A.	48,0	95,0
EPS EMAPICA S.A.	0,0	42,0	EPS SEMAPACH S.A.		
SEDACAJ S.A.	78,0	42,0			

estrategia sectorial sustentada en la lucha contra la pobreza se concentró en extender la cobertura apoyando la ampliación de la infraestructura. En los aspectos de la descentralización e institucionalidad, las iniciativas fueron muy limitadas. En el gobierno de transición, la DGS fijó como una actividad prioritaria la formulación de un plan sectorial para ser presentado a la nueva administración.

Inversiones y financiamiento

Las inversiones realizadas entre 1990 y 1998 son estimadas en 2000 millones de dólares, esto es, catorce veces más de lo invertido en los años ochenta; el ciclo de inversiones y los programas financiados en el sector de agua y saneamiento se observan en el cuadro 6. En el área urbana y rural, éstas son diseñadas, programadas, ejecutadas y supervisadas, en distintos niveles, por el Gobierno Central, los gobiernos locales, las entidades prestadoras, la cooperación técnica internacional y los usuarios; y ejecutadas generalmente por el sector privado, empresas prestadoras u ONG. Sin embargo, no existe una acción coordinada para la formulación y desarrollo de las inversiones.

Inversión del Gobierno Central

El Gobierno Central formula programas de inversión a través del PRONAP, PRONASAR,

PROMUDEH (PAR), los CTAR, FONCODES y el MINSA, ejecutando las tareas de preparación de los proyectos, búsqueda y concertación de financiamiento, selección y contratación de terceros (sector privado nacional o internacional) para la ejecución de estudios y obras; en algunos casos -como el del PAR- el Gobierno Central también es ejecutor.

Las inversiones se financiaron con recursos del Tesoro Público, el FONAVI en calidad de contrapartida, así como a través de endeudamiento externo y de fondos de la cooperación técnica internacional. Las inversiones se realizan en calidad de donación para el receptor final, que generalmente es un gobierno local, las empresas prestadoras o las comunidades rurales, El receptor final no participa en el diseño y programación de las inversiones. Las exigencias de contrapartida generalmente están orientadas al Tesoro Público y no al receptor final. Tampoco se han diseñado mecanismos para garantizar el compromiso en la recuperación de las inversiones, con excepción de algunas experiencias piloto. Finalmente, no existe una práctica de transferencia de los activos generados por estas inversiones a los receptores finales, sean las comunidades o los municipios distritales, quedando registrada la inversión en los administradores de los programas. Los principales programas que está ejecutando el Gobierno Central son el PRONAP, FONCODES, entre otros.

Cuadro 6
Perú: Inversiones realizadas, 1990-1998
(Miles de dólares)

Ámbito	Años									
	1990 ¹⁰	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1990-98
1. Ámbito urbano	16,1	31,1	89,8	207,3	258,1	189,7	291,7	301,7	384,3	1760,8
1.1 SENAPA	1,8	7,7								9,5
1.2 PRONAP BID-1 ETAPA					1,8	12,5	41,8	54,0	78,2	188,3
1.3 PRONAP-PROMAR								4,5	43,0	47,5
1.4 SEDAPAL	14,3	23,4	33,2	54,5	48,7	38,2	70,2	128,3	145,0	555,8
1.5 Créditos directos										
FONAVI			24,3	105,1	160,0	110,4	159,0	90,4	85,0	734,3
1.6 Otras EPS			23,3	47,7	47,5	28,6	20,7	24,5	33,1	225,4
2. Ámbito rural			14,9	39,4	32,3	39,8	62,9	88,4	58,3	336,2
2.1 FONCODES			12,7	29,9	22,3	24,7	45,8	70,4	40,0	245,9
2.2 Otras entidades del gobierno			1,5	7,5	8,1	12,7	14,3	15,0	15,0	76,9
2.3 ONG			0,8	1,9	2,0	2,5	2,75	3,0	3,3	16,3
TOTAL	16,1	31,1	95,8	246,7	290,3	229,6	354,6	390,1	442,6	2097,0
Cobertura en agua a nivel nacional				70,6%					75,4%	
Cobertura en saneamiento a nivel nacional				63,5%					73,7%	

Fuentes: Inversiones SENAPA, 1994; Memoria del Taller "Situación y Desafíos del Saneamiento Básico Rural en el Perú". Lima: Banco Mundial-PRES; y "Evaluación global de los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento", 2000.

Inversión de los gobiernos locales

Los gobiernos locales, de manera directa a través de la empresa prestadora o de la comunidad, realizan inversiones que se financian con recursos del Tesoro Público, FONAVI, FONCODES y la cooperación técnica, y que son independientes de las realizadas por el Gobierno Central. Las inversiones de los gobiernos locales pueden ser donaciones o endeudamiento del gobierno local, la entidad prestadora o los usuarios. Entre las experiencias más saltantes están las inversiones que promueven los gobiernos distritales para el saneamiento rural a través de las mesas de concertación (Castillo y Vera 1998). Los gobiernos provinciales también participan en programas de salud en los que el componente de agua y saneamiento recibe apoyo financiero, como fue la experiencia del proyecto APRISABAC en Cajamarca (Castillo y Valdeavellano 2000).

Inversiones de los usuarios

Son independientes de las inversiones realizadas por el Gobierno Central y los gobiernos locales. Se trata de inversiones con endeudamiento significativo cuando se trata del área urbana, y su principal fuente de financiamiento fue el FONAVI, o donaciones como las que facilita FONCODES para el área rural. Estas inversiones contribuyen con las de los gobiernos locales o sus entidades prestadoras, las que finalmente son las supervisoras y receptoras del activo fijo de la inversión.

Las inversiones a través del FONAVI, mediante préstamos directos a las familias o asociaciones de vivienda, tienen dificultades para su recuperación. Los créditos otorgados por el FONAVI entre 1992 y 1995 fueron de 1047 millones de soles (Memoria UTE-FONAVI), y en 1997 el crédito llegó a 1667 millones de soles (Boletín FONAVI N° 1, 1997). Las inver-

10 Fuente: SUNASS, Legislación sobre servicios de saneamiento. Plan Nacional de Saneamiento Básico 1992-2000.

siones financiadas por los usuarios con recursos del FONAVI fueron ejecutadas por el sector privado o a través de las EPS. Los gestores del financiamiento, contratación del ejecutor del proyecto y responsables de la deuda son los propios usuarios.

La cooperación internacional en el sector

La cooperación internacional apoya la inversión directa en las comunidades y facilita recursos financieros y técnicos a los gobiernos locales y al Gobierno Central, y realiza inversiones en el área rural, pequeños pueblos y áreas periurbanas. Las agencias más importantes son:

- *La Cooperación Suiza.* La Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación apoya al sector realizando inversiones para el nivel macrosectorial a través del PAS. Este apoyo consiste en el fortalecimiento sectorial, la sistematización de las experiencias, investigaciones y promoción de la concertación sectorial. De igual manera, apoya al Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria (CEPIS) reforzando la validación de tecnologías innovadoras de bajo costo y la ejecución de actividades técnicas relacionadas con agua y saneamiento básico rural. Contribuye con la provisión de servicios de agua y saneamiento de manera directa a las comunidades a través de los proyectos APRISA-BAC (concluyó en diciembre del 2000), SANBASUR y CARE (PROPILAS). Su ámbito de acción es el área rural, específicamente Cusco y Cajamarca, donde tiene por finalidad apoyar la dotación de servicios y validar modelos de gestión que puedan ser integrados en la política nacional.
- *La Cooperación Alemana.* La cooperación alemana, a través de diferentes programas como PROAGUA-GTZ y CDG, contribuye con el sector saneamiento en el ámbito urbano y periurbano del país realizando inversiones orientadas a la construcción de infraestructura, capacitación y asistencia técnica. Actualmente apoya a la SUNASS contribuyendo con el marco regulatorio a nivel intermedio y a las entidades prestadoras brindando asistencia técnica para mejorar la gestión; además, brinda capacitación y apoyo técnico para la construcción de infraestructura. También existen programas de financiamiento de la inversión aplicada directamente a las EPS, con respaldo del Gobierno Central y a través de KfW. Las entidades prestadoras con las que están trabajando son Piura, Tumbes, Ayacucho, Sierra y Selva Central, Lambayeque y Trujillo.
- *La Unión Europea.* Apoyó al sector agua y saneamiento de manera directa mediante el Proyecto ALA-PPJJ., Programa de Alimentación de Agua para Pueblos Jóvenes asociados con SEDAPAL. En ocho años se ha invertido más de siete millones de dólares en las zonas periurbanas de Lima. El proyecto ALA terminó en marzo del 2001.
- *La Cooperación Canadiense.* ACDI contribuye con el sector desde 1982 proveyendo servicios de agua potable y saneamiento básico para las poblaciones más pobres. El apoyo se ejecuta principalmente a través de SUM-Canadá y comprende a las zonas periurbanas, rurales y pequeños pueblos. Geográficamente, el trabajo se ha realizado en los departamentos de Lima, La Libertad, Áncash, Ica, Ayacucho, Piura y Cusco.
- *La Cooperación Japonesa.* En el último quinquenio, la cooperación del Japón hacia el sector se canalizó desde el JBIC con fondos de 8 millones de dólares para abastecer de agua potable a las zonas de la frontera norte, Ica (Ocucaje) y Cusco (Urubamba).

III. Gestión y calidad del servicio

Para orientar la gestión de los servicios de agua y saneamiento, el DL 908 ha dividido el país en tres segmentos: ámbito rural, que considera centros poblados rurales hasta 2000 habitantes; pequeñas ciudades y centros poblados de 2000 a 30 000 habitantes. Sin una definición puntual queda el ámbito urbano grande, donde estarían ubicados los centros poblados urbanos mayores de 30 000 habitantes (véase cuadro 7).

Para ello se han establecido regímenes de organización y administración diferentes para la prestación del servicio en cada segmento,

de la manera que se muestra en el cuadro 8.

Actualmente sólo se identifica como entidades prestadoras a aquellas que han sido reconocidas por la SUNASS. Sin embargo, hay entidades prestadoras en el área urbana y rural que, al no haberse adscrito a la SUNASS, no son consideradas como tales. En el área urbana existen 45 entidades prestadoras del servicio de agua potable que proveen servicios a 357 distritos. Asimismo, hay 1464 municipalidades que prestan el servicio a sus respectivas áreas urbanas de

Cuadro 7
Segmentos del sector de los servicios de saneamiento

Segmentos	Definición	Dimensión poblacional estimada
I	Ámbito rural: Centros poblados rurales, con población concentrada o dispersa menor de 2000 habitantes.	8 millones de habitantes ¹¹
II	Pequeñas ciudades: Centros poblados de 2000 a 30 000 habitantes.	4 millones de habitantes ¹²
III	Área urbana: Centros poblados no comprendidos en los dos grupos precedentes ¹³ .	13,7 millones de habitantes ¹⁴

11 Estimada con base en la población de los distritos de 2000 a 30 000 habitantes en el ámbito urbano.

12 Este sector no ha sido definido por la Ley; se establece en el estudio por diferencia.

13 Establecidos por diferencia, de los grupos anteriores.

14 Seminario Taller: "Mejoramiento de la Sostenibilidad en los proyectos de Agua Saneamiento en el Área Rural", Grupo Temático de Agua y Saneamiento, Programa de Agua y Saneamiento Banco Mundial, julio de 1999.

Cuadro 8
Perú: Modelos de organización y gestión de los servicios según tamaño de la población

Segmento	Modelo de organización y gestión
I: pequeñas localidades del ámbito rural, concentradas o dispersas, menores de 2000 habitantes.	Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento.
II: pequeñas localidades mayores de 2000 y menores de 30 000 habitantes.	Unidades de gestión pública, privadas o mixtas, o la propia municipalidad distrital, previa aprobación del Ente Rector.
III: Localidades sin determinación de ámbito en el DL 908.	Empresas Prestadoras de Servicios de saneamiento, de organizadas a nivel provincial o multiprovincial, públicas, privadas o mixtas, constituidas como sociedades anónimas, cuyo objeto social principal es la prestación de los servicios de saneamiento. Asumen el servicio por contrato de concesión otorgado por la municipalidad provincial, previa calificación de los entes rector y regulador.

manera directa, a través de una empresa municipal no reconocida por la SUNASS, mediante Comisión de Vecinos y en algunos casos por JASS (véase cuadro 9). En el área rural se calcula que existen 10 500¹⁵ entidades prestadoras del servicio del tipo comunitario, organizadas como JASS, Comités de Agua y, en menor medida, como Asociaciones de Usuarios de Agua Potable-ASAP.

Las cifras de las que disponen los municipios sobre las JASS, comités de agua, asociaciones y otros organismos prestadores del servicio no están actualizadas, debido a que el sector no cuenta con un inventario o algún sistema de información.

Los usuarios participan en el ámbito urbano como clientes, con derechos y obligaciones. Los usuarios en el área rural participan como prestadores, con poco apoyo para de-

sarrollar su rol. Por su parte, la SUNASS tiene un registro para inscribir a las EPS y las JASS, pero no está actualizado para el área rural.

La calidad del servicio

En el ámbito urbano

La calidad del servicio en el área urbana, de acuerdo con la información de las EPS registradas por SUNASS en 1999, incluyendo SEDAPAL, es la siguiente:

En los pequeños pueblos

En el área urbana, 485 distritos cuentan con una población que va de los 2000 a los 30 000 habitantes. De ellos, 58% no están adheridos a una EPS y se dispone de poca información sobre la calidad del servicio. En

Cuadro 9
Prestadores urbanos y ámbito poblacional

Prestador	Ámbito poblacional
En EPS	357 distritos, 13,1 millones de habitantes
En divisiones municipales u otras opciones como comisiones mixtas con los vecinos y juntas.	1464 distritos, aproximadamente 4,6 millones de habitantes. Incluye distritos con ámbitos urbanos de 2000 a 30 000 habitantes, rangos menores de 2000 habitantes pero de concentración urbana y rangos mayores de 30 000 habitantes que no se han adherido a una EPS.

¹⁵ *Ibid.*

los anexos se incluye información por distrito referida a la cobertura, y se observa que la gran mayoría tiene servicio racionado. Una referencia de la situación de los servicios en los pequeños distritos es provista por la información presentada en el estudio del PAS¹⁶. De acuerdo con este documento, las características del servicio son las que se muestran en el cuadro 10.

Área rural

El Ministerio de Salud tiene un registro sobre la cobertura del servicio, pero la información no está disponible para el sector. Sin embargo, se han realizado algunos estudios acerca de la calidad del agua y sobre la sostenibilidad de los servicios que demuestran las precarias condiciones en las que se encuentran tales servicios. Por ejemplo, CEPIS (1999) realizó un estudio sobre la calidad del agua en 80 sistemas y encontró que sólo en el 37,5% se realizaba cloración del agua y 63% de los sistemas presentaba un alto riesgo sanitario en el nivel intradomiciliario. De otra parte, un estudio de sostenibilidad realizado por el PAS (1999) sobre una muestra de 104 comunidades indicaba que:

- ❑ 21% de los sistemas no son sostenibles, es decir, la infraestructura está en proceso de deterioro y tienen problemas de gestión, operación y mantenimiento.
- ❑ 44,3% de los servicios eran medianamente sostenibles, es decir, quienes los usan

requieren urgente capacitación en gestión y apoyo en rehabilitación para que éstos no colapsen.

- ❑ 31,7% de los servicios son sostenibles y 1,9% han colapsado.

Capacitación, supervisión y fiscalización

Los recursos humanos de las EPS disponen de programas de capacitación elaborados por el Gobierno Central a través del PRONAP, SUNASS, FONCODES o la cooperación técnica a través de CEPIS y otras ONG. No tienen acceso a esta capacitación las entidades y organismos que se mantienen en la informalidad en relación con la organización del sector. La supervisión sólo está orientada a las EPS. No se cuenta con programas para el seguimiento de las inversiones y servicios apoyados por FONCODES destinados a los gobiernos locales y sus capitales sedes con menos de 30 000 habitantes.

Coordinación, concertación y promoción

Entre los tres niveles de participación sectorial mencionados no existen instancias nacionales, regionales o locales apropiadas que los enlacen y permitan un trabajo conjunto y ordenado para la concertación sectorial y el planeamiento de las inversiones o el manejo legal y la promoción de la cultura de pago e

Cuadro 10
Perú: Características del servicio de agua y saneamiento en las EPS

Referencia	Alcance
Oferta	La producción per cápita es de 343 l/h/d.
Continuidad	El promedio nacional es de 14,8 horas diarias y está determinado por el servicio de SEDAPAL, que es de 16 horas al día.
Calidad del agua	91,4% de los sistemas tienen presencia de cloro residual en las redes.
Tratamiento de aguas servidas	Sólo 17,4% de las aguas servidas son tratadas.
Precio	La tarifa nacional promedio es de S/. 1,24 x m ³ (0,388 dólares).
Micromedición	El promedio nacional es de 39,7%.
Eficiencia en la cobranza	La morosidad promedio nacional es de 6,4 meses.

16 "Agua y saneamiento en las pequeñas ciudades del Perú: Estudios de caso: Huaura (Lima), Punta Negra (Lima), Sicuani (Cusco), Talavera (Aurimac) y Vice (Piura)", realizado en setiembre del año 2000.

Cuadro 11
Perú: Características de la gestión de los servicios en los pequeños pueblos

Características de la gestión	Divisiones municipales	EPS
Prestador	<ul style="list-style-type: none"> Municipalidad 	<ul style="list-style-type: none"> Empresa Municipal
Marco legal	<ul style="list-style-type: none"> Ley 23853 	<ul style="list-style-type: none"> D. Leg. 908
Alcance	<ul style="list-style-type: none"> Operación y mantenimiento adecuado a la economía del servicio. Control de producción y consumo disperso. Cobranza dispersa y flexible. Administración sometida a la gestión municipal. Financiamiento de las inversiones con recursos de donación de la cooperación técnica o Tesoro Público a través de CTAR principalmente y Fondo de Compensación Municipal. Subsidio municipal a la operatividad del servicio. Contabilidad involucrada con la contabilidad municipalidad. Sin cobranza de tributos. 	<ul style="list-style-type: none"> Operación, mantenimiento, control de la producción y consumo, comercialización de máximo nivel, procurando adecuar la economía a las necesidades del servicio. Planeamiento de corto y mediano plazo. Presupuesto anual. Procesamiento de datos. Imagen institucional. Capacitación. Contabilidad independiente. Sin subsidio municipal. Con pago en tarifas.
Regulación	Según las normas extendidas por el Gobierno Central para la Administración Municipal. El servicio no está regulado.	Según las normas extendidas por la SUNASS para el sector agua y saneamiento.
Estado de Capacidades	Débil capacidad técnica, económica e institucional.	Trabajan para reforzar sus capacidades empresariales con apoyo del gobierno central.

Fuente: Municipalidades-MEBE Consultoría S.A.

incentivos a la gestión. En general, en el sector se observan pocos espacios de concertación entre el Estado y la cooperación. Sólo destaca, como ya se dijo, el Grupo de Concertación Sectorial convocado por el PAS.

Cobertura y sostenibilidad del servicio

El nivel de coberturas que el país ha alcanzado en la última década no tiene precedentes, especialmente en las inversiones para infraestructura; sin embargo, se tienen dos problemas claves: a) sostener el crecimiento físico logrado, y b) ampliar las coberturas hasta el 100%. Sostener el crecimiento alcanzado es un reto, dado que no hubo un plan de inversiones, ni un ente rector que organice, coordine y controle las inversiones; tampoco se contó con políticas financieras sectoriales de recuperación. La ausencia de una estrategia sectorial orientada a la sostenibilidad ha traído como resultado:

- Desconocimiento de la situación actual de la infraestructura en el área rural, pequeñas ciudades y en el área urbana.
- Inversiones sin un plan nacional ni estrategia en el contexto del desarrollo sectorial.
- Ausencia de mecanismos amplios de concertación y participación sectorial en función de los roles asignados.
- Duplicidad o sobredimensionamiento de las inversiones y marginación de las pequeñas ciudades.
- Desorden institucional.
- Formación de organizaciones débiles que no tienen responsabilidad ni capacidad suficiente para responder por la infraestructura recibida ni para la prestación del servicio.
- Ausente o débil cultura de pago entre los usuarios, alentada por las precarias condiciones en que reciben el servicio.
- Débil participación de los gobiernos locales en la organización y seguimiento del servicio y de los usuarios en su fiscalización.

Hacia nuevos modelos de gestión

En la década pasada el sector ha seguido una tendencia a promover la formación de prestadores públicos, altamente dependientes de las directivas centrales y de la influencia política local. El incentivo para las EPS ha sido la inversión pública y la generación de mecanismos y directivas que facilitan la formación de organizaciones municipales y la ausencia de mecanismos y promoción para la participación privada. El resultado es que la mayoría de las EPS son débiles e incluso muchas de ellas se encuentran a punto del colapso financiero.

Existen posibilidades para la prestación del servicio con opciones diferentes, e instituciones para regular y fiscalizar la prestación. El Decreto Legislativo 908 provee un marco amplio para sustentar diferentes opciones de organización y gestión, reglas para la concesión y regulación, incentivos para la reorganización, facilidades para la ejecución de las cobranzas y para la obtención de fondos para inversiones. Además, el sector cuenta con una institución para la regulación y fiscalización –la SUNASS–, con una fuente propia y permanente de autofinanciamiento.

Impacto del nuevo marco legal en la gestión

El nuevo marco legal puede generar la desactivación de algunas EPS cuya organización ha quedado vulnerable ante la disposición de la ley, que establece que los distritos que tienen pequeñas ciudades (de 2000 a 30 000 habitantes) pueden organizar su servicio en unidades de gestión y manejarlo directamente. Esta vulnerabilidad se debe a que la formación de las EPS no se articuló a una política sectorial y una estrategia de largo plazo, y en muchos casos tenía como propósito alcanzar la calificación de EPS para acceder a beneficios de inversiones. Actualmente muchas de las EPS no funcionan en todo su ámbito; sólo a nivel agregado se identifican seis EPS (véase cuadro 11) que no alcanzan a 30 000 habitantes.

También son vulnerables las EPS cuyo ámbito supera los 30 000 habitantes, las cuales fueron formadas como resultado de agregar la población urbana de varios distritos pequeños, autónomos, y que estaban desvinculados entre sí en materia de servicios

Cuadro 12
Perú: EPS con menos de 30 000 habitantes en su ámbito

EPS	Ámbito jurisdiccional Nº de habitantes
1. EMUSAP Amazonas	20 161
2. EMAPABAGUA	22 160
3. EMAPAUTCUBAMBA	16 600
4. CHANKA	28 474
5. EMAPAT	25 709
6. EMAPAYUNGUYO	9 215

Fuentes: INEI, SUNASS.

de saneamiento. En esta situación se estima que estarían 27 EPS (véase cuadro 12).

Con lo cual actualmente sólo habría 13 EPS con una población y un entorno urbano sólidos para operar (véase cuadro 13).

Nuevas opciones para las pequeñas ciudades

La nueva Ley (DL 908) incorpora la administración de los pequeños pueblos al sector, previa autorización del ente rector. También ha propuesto formas de organización, denominadas Unidades de Gestión, que pueden ser públicas, privadas o mixtas. Las provincias y distritos que no se han incorporado al sistema sectorial representan ámbitos pequeños; de los 1464 distritos que manejan sus servicios directamente, 486 cuentan con ámbitos urbanos de 2000 a 30 000 habitantes, mientras 1200 distritos tienen poblaciones urbanas menores de 2000 habitantes.

El espacio de los distritos con poblaciones urbanas menores de 2000 habitantes no ha sido abordado en la nueva ley de manera específica. Al parecer, en la SUNASS se interpreta que estos distritos han sido tomados como rurales. Pero, como se sabe, la administración rural es diferente de la urbana. De una parte, la población rural es transversal al país y a todos los distritos y puede ser abordada a partir de centros poblados rurales y no de manera distrital, porque en los centros poblados cada uno representa un núcleo de pobladores. En cambio, en las concentraciones urbanas pueden existir varios centros

Cuadro 13
Perú: EPS que se formaron agregando población urbana dispersa

EPS	Nº de distritos	Ámbito: población urbana total
1. Chavín	8	92 304
2. EMUSAP Abancay	5	57 510
3. EMAPA Ayacucho	4	127 872
4. EMAPAVIGSSA	5	60 753
5. SEDACAJ	3	95 134
6. Maraón	3	60 285
7. EMPSSAPAL S.A.	8	46 302
8. EMAQ	3	32 571
9. SEMAHUANCAVELICA	9	51 286
10. EMAPISCO	3	73 446
11. Mantaro	11	67 746
12. Selva Central	15	99 821
13. Sierra Central	12	95 440
14. SEMABARRANCA	3	78 104
15. EMAPACAÑETE	9	88 518
16. EMAPAHUARAL	2	59 081
17. EMAPAHUACHO	5	102 382
18. EMAPAT	1	25 709
19. ESAMO	1	33 636
20. SEDAILO	3	50 827
21. EMAPASCO	5	70 887
22. EMPSAPUNO	5	121 755
23. NORPUNO	11	46 213
24. EMAMOYOBAMBA	3	34 933
25. EMASANMARTIN	10	172 375
26. EMAPATACNA	6	180 168
27. EMAPATUMBES	12	139 156

Fuentes: INEI, SUNASS. Elaboración propia.

Cuadro 14
Perú: EPS con posibilidades de consolidarse

EPS	Nº de distritos adheridos	Pobl. urbana al año 2000
1. SEDACHIMBOTE	4	310 740
2. AREQUIPA	32	723 382
3. SEDAPAL	39	6 227 429
4. SEDACUSCO	9	277 430
5. SEDAHUÁNUCO	3	166 434
6. EMAPICA	9	191 657
7. SEMAPACH	8	124 256
8. SEDALIB	17	714 648
9. EPSEL	27	715 040
10. LORETO	4	334 092
11. GRAU	25	791 936
12. SEDAJULIACA	2	163 133
13. EMAPACOP	1	153 336

Fuentes: INEI, SUNASS.

poblados urbanos y todos ellos, para efectos del sector, pueden ser considerados como un solo centro poblado, dando el marco de un pequeño pueblo.

Otra característica es que muchos de estos centros poblados urbanos menores de 2000 habitantes cuentan en su ámbito con una municipalidad distrital, razón por la cual no se les puede asignar un tratamiento rural; a su vez, algunos de estos pequeños pueblos están en proceso de cambio de población rural a urbana, sin llegar a concentrarse en grandes ciudades.

La posibilidad de desactivación de algunas EPS, la incorporación al sector de las administraciones distritales de los pequeños pueblos y la oportunidad de agregar a este segmento los distritos con poblaciones urbanas menores de 2000 habitantes, crean un nuevo espacio en la prestación del servicio, que no tiene herramientas para su desenvolvimiento ordenado, eficiente y sostenible. Sin embargo, el reglamento de la nueva ley puede corregir esta situación y facilitar nuevas opciones.

Oportunidades y amenazas

El sector tiene oportunidades para mejorar su situación actual y orientarse hacia la sostenibilidad de los servicios y las inversiones, en el contexto siguiente:

- ❑ Un gobierno de transición, que abrió un espacio para acciones de corto plazo como el análisis, la revisión de la situación, el diseño de una estrategia de desarrollo y el esquema general de un plan de trabajo.
- ❑ La preparación de la reglamentación de la Ley, que crea la oportunidad de promover el desarrollo del sector y fortalecer algunas disposiciones como el papel de los gobiernos locales y de los usuarios.
- ❑ El desarrollo de corredores económicos o macrorregiones que permiten contar con instituciones descentralizadas que pueden colaborar con la dotación de capacidades a los gobiernos locales.
- ❑ La voluntad política para promover nuevas alternativas de prestación incentivando la participación del sector privado, que

hace viable el acceso a nuevas opciones de gestión.

- ❑ El interés de la cooperación internacional en apoyar el fortalecimiento sectorial con acciones de nivel meso-macro y de proyectos piloto.
- ❑ La promoción de la descentralización, como tema de agenda para todos los actores nacionales.
- ❑ La realización del censo nacional, que facilitará información sobre el sector para la toma de decisiones.

Pero enfrenta, a su vez, las siguientes amenazas:

- ❑ Las tendencias centralistas que plantean grandes metas sin evaluar las capacidades institucionales y la demanda de los actores locales y regionales.

- ❑ La continuidad de la inestabilidad de la política sectorial.
- ❑ La demora en la adopción de la nueva ley, o su eventual modificación y su reglamentación.
- ❑ Las variadas ofertas de cooperación que sólo enfatizan la construcción de infraestructura pero resultan débiles en políticas de sostenibilidad; la ausencia de un plan de inversiones, situación que puede continuar promoviendo el asistencialismo, limitando una cultura de responsabilidad social y el pago adecuado por el servicio.
- ❑ La iniciativa de descentralizar sin fortalecer las capacidades de los gobiernos locales.
- ❑ La dificultad de los organismos y autoridades encargados de establecer las políticas sectoriales para coordinar y concertar.

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

- ❑ El sector de saneamiento dispone de una estructura organizacional fuerte en el nivel macrosectorial, en las áreas de regulación y financiamiento, así como en la ejecución de inversiones en obras. Sin embargo, la cabeza del sector no está desarrollada; no cuenta con políticas para el área urbana y el área rural, y no existe apoyo o promoción de espacios de concertación y coordinación regional y local.
- ❑ No se ha desarrollado el nivel intermedio de la estructura organizacional del sector, nivel vinculado a las municipalidades distritales en la organización y vigilancia local de los servicios.
- ❑ En el área urbana el servicio se brinda a través de entes prestadores (EPS) vinculados a las municipalidades y el Estado, y en el área rural mediante los usuarios. Sin embargo, en ambos casos con una organización y capacitación comunitaria débiles.
- ❑ No existen incentivos para la participación de la banca privada nacional ni para el desarrollo de un sector privado orientado a la gestión y operación del servicio.
- ❑ No promueve la participación eficaz de los usuarios, ni su cultura de pago.
- ❑ Pese a las grandes inversiones, no se cuenta con una base estadística que proporcione información actualizada, veraz, rápida y sencilla sobre los servicios, para facilitar la planificación y la toma de decisiones.
- ❑ Las políticas, estrategias y directivas para el tratamiento de aguas servidas y cuidado del medio ambiente no están orientadas a los prestadores y gobiernos locales.
- ❑ Los recursos financieros provenientes de los organismos internacionales (Banco Mundial, BID) y de otros países (Japón) fueron orientados hacia los entes prestadores y usuarios, pero con exigencias débiles en la aplicación y seguimiento de los recursos invertidos y en su responsabilidad social.

En resumen, el resultado de una década de manejo centralista del sector de agua y saneamiento es:

- ❑ Marco institucional intermedio débil, vinculado a la organización de los servicios, por cuenta de los gobiernos locales y con deficiente nivel operativo.
- ❑ Limitación de la capacidad del sector para recuperar y financiar inversiones, así como para concertar intra e intersectorialmente.
- ❑ Ampliación de infraestructura en el área rural sin estrategia para garantizarla sostenibilidad de las inversiones y los servicios.
- ❑ Débil atención al tratamiento de las aguas servidas y al cuidado del ambiente.
- ❑ Debilitamiento de las EPS y riesgo de pérdida patrimonial.
- ❑ Ausencia de un sistema de información sectorial (SIS).

- Pérdida de oportunidades para generar empresas y empleo.

Recomendaciones

1. **Fortalecer la organización sectorial descentralizada.** El sector requiere de una organización que responda a la demanda nacional y de las instituciones que forman parte de él, y donde el Ente Rector tenga las capacidades para dirigir el sector y las instituciones que dependen de él, como SUNASS, PRONAP, FONCODES, FONAVI, SEDAPAL. El sector debe organizarse de manera descentralizada apoyando la formación de capacidades de los gobiernos locales para organizar los servicios en el nivel local, así como en el financiamiento, inversión, vigilancia y control de la prestación del servicio. Asimismo, promover la participación del sector privado y la organización y participación de los usuarios para fiscalizar el servicio.
2. **Trabajo conjunto y concertado del Ente Rector.** El Ente Rector del sector debe promover la concertación y coordinación interinstitucional central y regional. Deben crearse mecanismos para recoger las lecciones aprendidas y compartir las experiencias de los distintos actores en la dotación de servicios sostenibles. El diseño del Programa Nacional de Saneamiento Rural (PRONASAR) es una oportunidad para promover el empoderamiento de las comunidades y familias en situación de pobreza e integrar la cooperación y las sinergias de los actores participantes: municipios distritales, comunidades usuarias, gobiernos regionales y autoridades del sector.
3. **Facilidades para el acceso a diferentes opciones de gestión.** Los modelos de gestión como las EPS para el área urbana y las JASS para el área rural, son insuficientes para desarrollar una organización adecuada de los servicios a nivel local, razón por la cual deben promoverse otras opciones sustentadas en el marco legal y facilitar la participación directa o asociada del sector privado nacional.
4. **Inversiones que premien la eficacia y la eficiencia.** El sector recibe importantes recursos financieros y tiene un conjunto de normas y de recursos humanos apropiados para vigilar su operación y desarrollo. Sin embargo, la recuperación de las inversiones y la calidad y gestión del servicio requieren de mecanismos que permitan el ejercicio responsable en la prestación. Por ello, las normas y las decisiones de inversión en el sector deben ser más dialogadas, validadas con la realidad histórica y social de los pueblos y no responder sólo a criterios de coyuntura política.
5. **Diseñar un Sistema de Información Sectorial de fácil acceso.** El sector de agua y saneamiento debe modernizarse sobre la base de un Sistema de Información Sectorial que registre la información sobre coberturas, inversiones, oportunidades y demanda de servicios, brindando dicha información en forma rápida, sencilla y transparente a todos los interesados: Estado, municipios, inversionistas privados, usuarios y las instituciones de la sociedad civil. Sólo con una información confiable se puede comenzar a construir una cultura del agua en forma sostenible.
6. **Fortalecer la cultura de pago y la participación de los usuarios.** Con el modelo actual de las EPS, los usuarios no participan; y la cultura de pago es mínima, lo que constituye una barrera para acceder a un servicio eficiente y competitivo. Por ello, es necesario establecer estrategias y políticas que incentiven la cultura de pago y la participación organizada de los usuarios a través de instituciones representativas.
7. **Tratamiento de las aguas servidas y cuidado del medio ambiente.** El Ente Rector y los organismos sectoriales deben promover una cultura de protección del medio ambiente, con políticas y directivas sencillas; difundidas por los gobiernos locales y monitoreadas con participación de las organizaciones de la sociedad civil.

Bibliografía

- Banco Central de Reserva: *Boletín semanal* N° 2, 14 de enero del 2000.
- Castillo, Óscar y Rafael Vera: *Descentralización, gobierno local y saneamiento básico rural*. Lima: PAS Banco Mundial, setiembre de 1998.
- Castillo, Óscar y Rocío Valdeavellano: "Misión de evaluación del Proyecto APRISABAC: El componente de agua y saneamiento". Lima, 24 de noviembre del 2000 (manuscrito).
- CEPIS: "Estudio de la calidad del agua en sistemas de abastecimiento rural". Lima: PAS Banco Mundial/COSUDE/Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria-OPS, 1999.
- CIDA: "Planing and Implementation of SWAps: an Overview". *Issues Paper*, 10 de octubre del 2000.
- CIDA: Towards a Long-Term Strategy for Canada's International Assistance Program. A Framework for Consultation, 19 de octubre del 2000.
- Diario *El Peruano*: Decreto Legislativo 908. Lima, 3 de agosto del 2000.
- Diario *El Peruano*: Ley General de Servicios de Saneamiento N° 26338. Lima, julio de 1994.
- Diario *El Peruano*: Ley Orgánica de Municipalidades N° 23853. Lima, mayo de 1984.
- DIGESA: *Estadísticas del Ministerio de Salud*. Lima: DIGESA-Unidad de Vigilancia y Control de los Servicios de Saneamiento Básico, octubre de 1999.
- Filiatrault, Lise: "Poverty Reduction Strategy Papers". 10 de noviembre del 2000.
- Filiatrault, Lise: "CIDA and the Comprehensive Development Frame Work (CDF)". 10 de noviembre del 2000 (documento interno).
- FONAVI: *Memoria 1992-1995*. Lima: FONAVI, julio de 1997.
- FONAVI: *Boletín* N° 1. Lima: FONAVI, julio de 1997.
- INEI: "Perú: Infraestructura socioeconómica distrital". Lima: INEI, agosto de 1998.
- INEI: "Perú: Niveles de vida y pobreza". Lima: INEI, octubre del 2000.

- INEI: "Información electrónica: Población urbana y rural proyectada al 2000". Lima: INEI, 1999.
- Ministerio de la Presidencia: "Perspectivas del Sector Saneamiento del Perú". Lima: PRES, 1994.
- Ministerio de la Presidencia/PAS: *Memoria del Taller sobre Sistemas de Información Sectorial para el saneamiento básico rural*. Lima: Ministerio de la Presidencia/PAS Banco Mundial, noviembre del 2000.
- OPS/OMS: *Evaluación global de los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento 2000. Informe analítico Perú*. Lima: OPS/OMS, abril del 2000.
- PAS: *Memoria del Taller "Situación y Desafíos del Saneamiento Básico Rural en el Perú"*. Lima: PAS Banco Mundial, 1998.
- PAS: *Perú: Lineamientos para un programa nacional de agua y saneamiento rural*. Lima: PAS Banco Mundial, junio de 1998. Documento de trabajo.
- PAS: *Seminario Taller "Mejoramiento de la Sostenibilidad en los Proyectos de Agua y Saneamiento en el Área Rural"*. Lima: PAS Banco Mundial, julio de 1999.
- PAS: "Agua y saneamiento en las pequeñas ciudades del Perú: Estudios de caso: Huaura (Lima), Punta Negra (Lima), Sicuani (Cusco), Talavera (Apurímac) y Vice (Piura)". Lima: PAS Banco Mundial/MEBE Consultoría S.A., setiembre del 2000.
- PRES: "La pobreza extrema. Equipo técnico para la inversión social". Lima, s/f.
- PRONAP: "Programa de Apoyo al Sector de Saneamiento Básico". Lima: PRONAP, 1998.
- PRONAP: *Noticias PRONAP*, boletín N° 3. Lima: PRONAP, 13 de enero de 1998 a julio de 1999.
- SUNASS: "Indicadores de gestión de las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento del Perú 1997-1999". Lima: SUNASS, setiembre del 2000.

Anexos

Cuadro 1	Perú: Departamentos, provincias y distritos, 1998	35
Cuadro 2	Perú: Niveles de pobreza por regiones naturales y áreas, 1998	36
Cuadro 3	Colocaciones de crédito de FONAVI en agua y saneamiento, 1992-1995	36
Cuadro 4	Colocaciones de FONAVI mediante crédito directo por departamento	37
Cuadro 5	Perú: EPS, ámbito geográfico, ámbito real y población incorporada	38
Cuadro 6	Provincias no incorporadas al sistema sectorial	40
Cuadro 7	Calidad del servicio en cinco pequeñas ciudades del país	41
Cuadro 8	Tarifas, costos y morosidad en las pequeñas ciudades	41
Cuadro 9	Patrimonio y pasivo de EPS al 31.12.98	42
Cuadro 10	Actores, roles y capacidades del sector	43
Cuadro 11	Roles y capacidades de las entidades del Gobierno Central	45
Cuadro 12	Sector agua y saneamiento. Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes. Resumen nacional	47
Cuadro 13	Sector agua y saneamiento. Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes adheridos a EPS. Resumen nacional	48
Cuadro 14	Sector agua y saneamiento. Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes no adheridos a EPS. Resumen nacional	49
Cuadro 15	Sector agua y saneamiento. Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes. Departamento de Amazonas	50
Cuadro 16	Empresas Prestadoras de Servicios constituidas en el departamento de Amazonas	50
Cuadro 17	Sector agua y saneamiento. Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes. Departamento de Áncash	51
Cuadro 18	Empresas Prestadoras de Servicios constituidas en el departamento de Áncash	51
Cuadro 19	Sector agua y saneamiento. Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes. Departamento de Apurímac	52
Cuadro 20	Empresas prestadoras de servicios constituidas en el departamento de Apurímac	52
Cuadro 21	Sector agua y saneamiento. Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes. Departamento de Arequipa	53
Cuadro 22	Empresas Prestadoras de Servicios constituidas en el departamento de Arequipa	54
Cuadro 23	Sector agua y saneamiento. Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes. Departamento de Ayacucho	55
Cuadro 24	Empresas Prestadoras de Servicios constituidas en el departamento de Ayacucho	55
Cuadro 25	Sector agua y saneamiento. Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes. Departamento de Cajamarca	56
Cuadro 26	Empresas Prestadoras de Servicios constituidas en el departamento de Cajamarca	56
Cuadro 27	Sector agua y saneamiento. Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes. Provincia Constitucional del Callao	56
Cuadro 28	Sector agua y saneamiento. Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes. Departamento del Cusco	58
Cuadro 29	Empresas Prestadoras de Servicios constituidas en el departamento del Cusco	58

Cuadro 30	Sector agua y saneamiento. Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes. Departamento de Huancavelica	58
Cuadro 31	Empresas Prestadoras de Servicios constituidas en el departamento de Huancavelica	58
Cuadro 32	Sector agua y saneamiento. Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes. Departamento de Huánuco	59
Cuadro 33	Sector agua y saneamiento. Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes. Departamento de Ica	60
Cuadro 34	Empresas Prestadoras de Servicios constituidas en el departamento de Ica	61
Cuadro 35	Sector agua y saneamiento. Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes. Departamento de Junín	61
Cuadro 36	Empresas Prestadoras de Servicios constituidas en el departamento de Junín	63
Cuadro 37	Sector agua y saneamiento. Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes. Departamento de La Libertad	64
Cuadro 38	Empresas Prestadoras de Servicios constituidas en el departamento de La Libertad	65
Cuadro 39	Sector agua y saneamiento. Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes. Departamento de Lambayeque	66
Cuadro 40	Sector agua y saneamiento. Empresas Prestadoras de Servicios constituidas en el departamento de Lambayeque	67
Cuadro 41	Sector agua y saneamiento. Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes. Departamento de Lima	68
Cuadro 42	Empresas Prestadoras de Servicios constituidas en el departamento de Lima	69
Cuadro 43	Sector agua y saneamiento. Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes. Departamento de Loreto	69
Cuadro 44	Sector agua y saneamiento. Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes. Departamento de Madre de Dios	70
Cuadro 45	Sector agua y saneamiento. Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes. Departamento de Moquegua	70
Cuadro 46	Sector agua y saneamiento. Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes. Departamento de Pasco	71
Cuadro 47	Empresas Prestadoras de Servicios constituidas en el departamento de Pasco	71
Cuadro 48	Sector agua y saneamiento. Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes. Departamento de Piura	72
Cuadro 49	Empresas Prestadoras de Servicios constituidas en el departamento de Piura	73
Cuadro 50	Sector agua y saneamiento. Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes. Departamento de Puno	74
Cuadro 51	Empresas Prestadoras de Servicios constituidas en el departamento de Puno	75
Cuadro 52	Sector agua y saneamiento. Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes. Departamento de San Martín	76
Cuadro 53	Empresas Prestadoras de Servicios constituidas en el departamento de San Martín	77
Cuadro 54	Sector agua y saneamiento. Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes. Departamento de Tacna	77
Cuadro 55	Sector agua y saneamiento. Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes. Departamento de Tumbes	78
Cuadro 56	Sector agua y saneamiento. Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes. Departamento de Ucayali	78

Cuadro 1
Perú: Departamentos, provincias y distritos, 1998

Departamento	Provincia	Distrito
Perú	194	1818*
Amazonas	7	83
Áncash	20	166
Apurímac	7	80
Arequipa	8	108
Ayacucho	11	109
Cajamarca	13	127
Callao**	1	6
Cusco	13	108
Huancavelica	7	93
Huánuco	11	74
Ica	5	43
Junín	9	123
La Libertad	12	83
Lambayeque	3	38
Lima	10	171
Loreto	6	47
Madre de Dios	3	10
Moquegua	3	20
Pasco	3	28
Piura	8	64
Puno	13	108
San Martín	10	77
Tacna	4	26
Tumbes	3	12
Ucayali	4	14

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

* Actualmente son 1821 distritos.

** Provincia Constitucional del Callao.

Cuadro 2
Perú: Niveles de pobreza por regiones naturales y áreas, 1998

Región	Área	Población total		Población pobre (%)			Población no pobre (%)
		Mill. de hab.*	%	Extrema %	No extrema %	Total %	
Costa	Lima Metropolitana	7,4	100,0	2,0	19,2	21,2	78,8
	Costa urbana	4,6	100,0	5,1	22,8	27,9	72,1
	Costa rural	1,5	100,0	19,9	23,2	43,1	56,9
Sierra	Sierra urbana	3,3	100,0	8,6	24,2	32,8	67,2
	Sierra rural	5,6	100,0	42,9	29,0	62,0	38,0
Selva	Selva urbana	1,41	100,0	6,7	26,8	33,5	66,5
	Selva rural	1,9	100,0	26,2	27,0	53,2	46,8
Total		25,7	100,0	15,6	21,7	37,3	62,7

Fuente: INEI - ENAHO-IV trimestre 1998.
 * Preliminar, sujeto a ratificación.

Cuadro 3
Colocaciones de crédito FONAVI en agua y saneamiento, 1992-1995

Crédito	Monto (en millones de nuevos soles)
Créditos directos	1495,2
SEDAS provincias	405,2
SEDAPAL - Lima	149,0
	2049,0

Fuente: UTE FONAVI: Memoria 1992-1995.

Cuadro 4
Colocaciones de FONAVI mediante crédito directo por departamento

Departamento	Financiamiento agua y saneamiento de 1992 a 1997 (en miles de nuevos soles)
Amazonas	34 431,75
Áncash	43 108,08
Apurímac	10 740,72
Arequipa	99 989,73
Ayacucho	36 301,43
Cajamarca	46 037,51
Callao	54 017,03
Huancavelica	7 629,14
Huánuco	19 746,21
Ica	64 264,32
Junín	79 482,59
La Libertad	141 597,82
Lambayeque	106 402,09
Lima	360 162,73
Loreto	42 397,71
Moquegua	3 090,50
Pasco	14 730,03
Piura	225 344,83
Puno	71 182,36
San Martín	62 641,40
Tacna	17 274,84
Tumbes	37 087,93
Ucayali	90 144,76
Total	1 667 715,51

Fuente: UTE-FONAVI.

Cuadro 5
Perú: EPS, ámbito geográfico, ámbito real y población incorporada

EPS	Ámbito geográfico: provincias que conforman la EPS		Ámbito jurisdiccional: número de distritos			Población urbana	
	Nº	Nombre	En el ámbito EPS*	Incorp. en la EPS	% dist. incorp.	En el ámbito EPS**	Incorp. a la EPS***
1. EMUSAP S.R.L.	3	Chachapoyas, Bongar, Luya	56	3	5,36	55 103	20 161
2. EMAPAB S.R.L.	1	Bagua	5	1	20,00	28 257	22 160
3. EMAPAU S.R.L.	1	Utcubamba	7	1	14,28	29 628	16 600
4. EPS Chavín S.A.	7	Huaraz, Aija, Bolognesi, Carhuaz, Huaylas, Recuay, Yungay	71	8	11,27	140 713	92 304
5. SEDACHIMBOTE S.A.	3	Casma, Huarmey, Santa	18	4	22,22	358 424	310 740
6. EMUSAP Abancay S.A.	3	Abancay, Aymaraes, Grau	40	5	12,50	75 661	57 510
7. EPS EMSAPCHANKA S.A.	3	Andahuaylas, Chincheros, Sucre	38	6	15,78	52 931	28 474
8. SEDAPAR S.A.	8	Arequipa, Camaná, Caravelí, Castilla, Cailloma, La Unión, Islay	108	32	29,62	805 194	723 382
9. EPS Ayacucho S.A.	2	Huamanga, Huanta	21	4	19,04	141 048	127 872
10. EMAPAVIGSSA	3	Parinacochas, Lucanas, Nasca	34	5	14,71	80 053	60 753
11. SEDACAJ S.A.	3	Cajamarca, Contumazá, San Miguel	33	3	9,09	124 478	95 134
12. EPS Marañón S.R.L.	2	Jaén, San Ignacio	19	3	15,79	76 580	60 285
13. SEDAPAL	2	Lima, Callao	49	39	79,60	6 409 293	6 227 429
14. SEDACUSCO S.A.	5	Cusco, Acomayo, Anta, Paucartambo, Urubamba	37	9	24,32	319 585	277 430
15. EMPSSAPAL S.A.	3	Canchis, Canas, Chumbivilcas	24	8	33,33	59 388	46 302
16. EMAQ S.R.L.	1	La Convención	10	3**	30,00	32 571	32 571
17. SEMAPAHUANCAVELICA S.A.	7	Huancavelica, Acobamba, Angaraes, Castrovirreyna, Churcampa, Huaytará, Tayacaja	93	9	9,68	103 974	51 286
18. SEDAHUÁNUCO S.A.	2	Huánuco y Leoncio Prado	16	3	18,75	191 611	166 434
19. EPS EMAPICA S.A.	2	Ica y Palpa	19	9	47,37	222 226	191 657
20. EPS SEMAPACH S.A.	1	Chincha	11	8	72,72	124 817	124 256
21. EMAPISCO S.A.	1	Pisco	8	3	37,50	92 471	73 446
22. EPS Mantaro S.A.	3	Concepción, Jauja, Chupaca	58	11	18,97	124 59	67 746
23. EPS Selva Central S.A.	3	Chanchamayo, Satipo, Oxapampa	21	15	71,43	102 859	99 821
24. EPS Sierra Central S.A.	2	Junín, Tarma	13	12	92,31	101 969	95 440
25. SEDALIB S.A.	5	Trujillo, Ascope, Chepén, Pacasmayo, Virú	29	17	58,62	801 196	714 648

Cuadro 5 (continuación)
Perú: EPS, ámbito geográfico, ámbito real y población incorporada

EPS	Ámbito geográfico: provincias que conforman la EPS		Ámbito jurisdiccional: número de distritos			Población urbana	
	Nº	Nombre	En el ámbito EPS*	Incorp. en la EPS	% dist. incorp.	En el ámbito EPS**	Incorp. a la EPS***
26. EPSEL S.A.	3	Chiclayo, Ferreñafe, Lambayeque	33	27	81,82	734 343	715 040
27. SEMAPA Barranca S.A.	1	Barranca	5	3	60,00	100 410	78 104
28. EMAPACA-ETE S.A.	1	Cañete	16	9	56,25	113 482	88 518
29. EMAPAHUARAL S.A.	1	Huaral	12	2	16,67	92 554	59 081
30. EMAPAHUACHO S.A.	1	Huacho	12	5	41,66	123 982	102 382
31. EPS Loreto S.A.	3	Maynas, Alto Amazonas, Requena	32	4	12,50	375 522	334 092
32. EMAPAT SRLTDA.	1	Madre de Dios	4	1	25,00	31 781	25 709
33. EPS Moquegua SRLTDA.	1	Mariscal Nieto	6	1	16,67	52 283	33 636
34. EPS Ilo S.A.	1	Ilo	3	3	100,00	50 827	50 827
35. EMAPASCO S.A.	1	Pasco	13	5	38,46	100 432	70 887
36. EPS Grau S.A.	5	Piura, Morropón, Paita, Sullana y Talara	40	25	62,50	927 694	791 936
37. EMSAPUNO S.A.	3	Puno, Chucuito, El Collao	27	5	18,52	138 669	121 755
38. EPS Norpuno S.A.	6	Azángaro, Carabaya, Huancané, Lampa, San Antonio de Putina, Sandia	57	11	19,30	95 462	46 213
39. SEDA JULIACA S.A.	2	Melgar, San Román	13	2	15,38	179 778	163 133
40. EMAPAY S.R.L.	1	Yunguyo	7	1	14,28	13 067	9 215
41. EPS Moyobamba SRLTDA.	1	Moyobamba	6	3	50,00	41 389	34 933
42. EMAPA San Martín S.A.	8	Bellavista, Huallaga, Lamas, Mariscal Cáceres, Picota, Rioja, San Martín, Tocache	60	10	16,66	294 877	172 375
43. EPS Tacna S.A.	2	Tacna y Jorge Basadre	12	6	50,00	189 290	180 168
44. EMFAPATUMBES S.A.	3	Tumbes, Contralmirante Villar, Zarumilla	12	12	100,00	139 156	139 156
45. EMAPACOP S.A.	1	Coronel Portillo	6	1	16,66	188 158	153 336
PROVINCIAS Y DISTRITOS	122		1214	357	29,4	14 537 368	13 088 483

Fuentes: INEI, SUNASS.

* Total de distritos comprendidos en el ámbito geográfico.

** Ámbito geográfico.

*** Ámbito jurídico.

Elaboración propia.

Cuadro 6
Provincias no incorporadas al sistema sectorial

Provincias	Departamento	Población de la provincia al año 2000 (según INEI)
1. Condorcanqui	Amazonas	39 694
2. Rodríguez de Mendoza	Amazonas	23 665
3. Antonio Raymondi	Áncash	200 03
4. Asunción	Áncash	10 704
5. Carlos F. Fitzcarrald	Áncash	22 414
6. Corongo	Áncash	9 324
7. Huari	Áncash	65 468
8. Mariscal Luzuriaga	Áncash	26 495
9. Ocros	Áncash	6 409
10. Pallasca	Áncash	28 819
11. Pomabamba	Áncash	27 754
12. Sihuas	Áncash	34 668
13. Antabamba	Áncash	11 342
14. Cotabambas	Áncash	44 368
15. Cangallo	Ayacucho	34 386
16. Huancasancos	Ayacucho	10 516
17. La Mar	Ayacucho	72 006
18. Páucar del Sara Sara	Ayacucho	10 418
19. Víctor Fajardo	Ayacucho	25 299
20. Vilcashuamán	Ayacucho	17 229
21. Cajabamba	Cajamarca	75 023
22. Celendín	Cajamarca	89 848
23. Chota	Cajamarca	181 432
24. Cutervo	Cajamarca	159 505
25. Hualgayoc	Cajamarca	82 108
26. San Marcos	Cajamarca	54 478
27. San Pablo	Cajamarca	27 913
28. Santa Cruz	Cajamarca	46 344
29. Calca	Cusco	64 573
30. Espinar	Cusco	64 819
31. Paruro	Cusco	36 116
32. Quispicanchis	Cusco	84 997
33. Ambo	Huánuco	67 154
34. Dos de Mayo	Huánuco	45 572
35. Huacaybamba	Huánuco	20 261
36. Huamalíes	Huánuco	60 462

Provincias	Departamento	Población de la provincia al año 2000 (según INEI)
37. Marañón	Huánuco	21 521
38. Pachitea	Huánuco	57 802
39. Puerto Inca	Huánuco	45 080
40. Lauricocha	Huánuco	35 869
41. Yarawilca	Huánuco	38 443
42. Huancayo	Junín	461 836
43. Yauli	Junín	58 969
44. Bolívar	La Libertad	19 041
45. Julcán	La Libertad	40 960
46. Otuzco	La Libertad	91 831
47. Pataz	La Libertad	71 708
48. Sánchez Carrión	La Libertad	122 343
49. Santiago de Chuco	La Libertad	53 527
50. Gran Chimú	La Libertad	31 015
51. Cajatambo	Lima	8 010
52. Canta	Lima	10 506
53. Huarochirí	Lima	59 298
54. Oyón	Lima	18 013
55. Yauyos	Lima	25 587
56. Loreto	Loreto	63 632
57. Ucayali	Loreto	59 672
58. Mariscal R. Castilla	Loreto	42 340
59. Manú	M. de Dios	19 899
60. Tahuamanú	M. de Dios	7 394
61. Gral. Sánchez Cerro	Moquegua	20 394
62. D. Alcides Carrión	Pasco	38 247
63. Ayabaca	Piura	138 182
64. Huancabamba	Piura	125 838
65. Sechura	Piura	47 152
66. Moho	Puno	36 321
67. Candarave	Tacna	9 858
68. Tarata	Tacna	8 541
69. Atalaya	Ucayali	42 623
70. Padre Abad	Ucayali	50 866
71. Purus	Ucayali	3 696
72. El Dorado	San Martín	30 448

Fuente: SUNASS e INEI.

Cuadro 7
Calidad del servicio en cinco pequeñas ciudades del país

	Huaura	Punta Negra	Sicuani	Talavera	Vice
Continuidad por día	4 horas	Sin servicio	24 horas	4 horas	2 horas
Periodicidad en el mes	Todos los días	Sin servicio	Todos los días	Todos los días	Interdiario
Calidad del agua	Sin información	Sin servicio	Desinfección permanente del agua	Desinfección dispersa	Desinfección dispersa
Control de la producción	Sin información	Sin servicio	Existe control	Control mínimo	Control mínimo
Control del consumo	Sin información	Sin servicio	Hay control	No hay control	No hay control

Fuente: Autoridades y documentos municipales.

Cuadro 8
Tarifas, costos y morosidad en las pequeñas ciudades

	Huaura	Punta Negra	Sicuani	Talavera	Vice
Tarifa (S/. x mes x usuario)	S/. 7,00	S/. 2,00 por cilindro	S/. 0,59 por m ³	S/. 3,50	S/. 5,00
Costo (S/. x mes x usuario)	ND	No hay servicio a domicilio	S/. 0,33 por m ³	S/. 12,35	S/. 8,20
Subsidio municipal por usuario (%)	ND	ND	ND	72*	39*
Morosidad (%)	70	ND	12	ND	70

* No considera el subsidio por la morosidad.

Fuente: Autoridades y documentos municipales.

Cuadro 9
Patrimonio y pasivo de EPS al 31.12.98

EPS	Situación financiera				
	Patrimonio (miles de soles)	Pasivo corriente (miles de soles)	Pasivo no corriente (miles de soles)	Total pasivo (miles de soles)	Relación pasivo/patrimonio
1. SEDAPAL	2 724 302	317 776	540 256	858 032	31
2. SEDAPAR S.A.	206 937	11 245	83 200	94 445	46
3. EPS Grau S.A.	107 656	48 786	52 448	101 234	94
4. SEDALIB	187 941	30 138	95 367	125 505	67
5. EPSEL S.A.	179 104	29 737	60 704	90 441	50
6. SEDACHIMBOTE	25 554	4 301	15 822	20 123	73
7. EPS Loreto S.A.	30 343	3 704	8 422	12 126	40
8. EPS Tacna S.A.	28 570	2 758	2 698	545 619	19
9. SEDACUSCO S.A.	79 157	2 220	33 488	35 708	45
10. EMFAPATUMBES S.A.	234	4 752	38 612	43 364	18 532
11. EPS EMAPICA S.A.	18 032	4 754	8 515	13 269	74
12. EMAPA San Martín S.A.	24 530	2 655	19 713	22 368	91
13. SEDAJULIACA S.A.	38 619	1 731	15 968	17 699	46
14. EPS SEMAPACH S.A.	12 666	3 477	5 811	9 288	73
15. EPS Ayacucho S.A.	8 662	1 908	4 276	6 184	71
16. SEDACAJ S.A.	7 931	711	316	1 087	14
17. EMSA Puno S.A.	23 464	4 315	11 184	15 499	66
18. SEDAHUÁNUCO	12 027	1 026	3 106	4 132	34
19. EMAPA Huacho S.A.	5 172	1 566	2 197	3 763	73
20. EMAPA Cañete S.A.	9 038	339	4 202	4 541	50
21. EPS Chavín S.A.	3 836	176	24 815	24 991	651
22. EMAPA Pisco S.A.	12 929	1 038	3 468	4 506	35
23. EMAPACOP S.A.	12 339	3 551	10 578	14 129	114
24. EPS Selva Central	5 322	1 109	577	1 686	32
25. EMAPA Huaral S.A.	2 225	938	1	939	42
26. EPS SEDAILO	34 240	5 314	23 032	28 346	83
27. SEMAPA Barranca	6 477	810	2 888	3 698	57
28. EPS Moquegua S.R.L.	480	1 163	7 551	8 714	1 815
29. EPS Moyobamba	10 114	427	974	1 401	14
30. EMPSSAPAL S.A.	6 773	60	102	162	2
31. EMAPA Pasco S.A.	1 254	145	15	160	13
32. EMUSAP Abancay	13 228	206	307	513	4
33. EPS Sierra Central	12 630	316	255	571	5
34. EMAPAVICSA	3 470	237	1 637	1 910	55
35. EPS Mantaro S.A.	4 320	479	1 275	1 754	41
36. EMAPAT S.R.L.	3 660	278	27	305	8
37. EMAPAU S.R.L.	81	167	43 104	477	5 527
38. SEMAPA Huancavelica	2 995	67	5	72	2
39. EPS Marañón S.R.L.	1 685	129	638	767	46
40. EMAQ S.R.L.	1 475	73	3	76	5
41. EMUSAP Amazonas	1 979	66	7 432	7 498	379
42. EMAPAB S.R.L.	4 447	279	76	355	8
43. EMAPAY S.R.L.	1 125	49	10	59	5
44. EPS EMSA Chanka S.A.	303	337	88	425	140
45. EPS Nor Puno S.A.	10 182	39	161	200	2

Fuente: SUNASS. Elaboración propia con información de INEI.

Cuadro 10
Actores, roles y capacidades del sector

Actor	Roles	Entidades	Capacidades y limitaciones
Gobierno Central	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar las normas y políticas, conducir al sector. • Identificar, concertar y concretar financiamientos. • Regular la prestación de los servicios. • Promover su eficiencia, monitorear, evaluar, supervisar. • Proteger al usuario y el ambiente. 	Vice Ministro de Infraestructura, DGS, SUNASS, MEF, PRONAP, PRONASAR, COL FONAVI, COPRI, DIGESA, FONCODES, CTAR.	<ul style="list-style-type: none"> • Amparo y liderazgo legal. • Capacidad administrativa y física para el ejercicio de sus funciones. • Disponibilidad de presupuesto económico, con recursos propios, autogenerados o por transferencia de terceros. • Información limitada para el planeamiento sectorial integral. • Escasas instancias de articulación entre los diferentes niveles de organización del sector. • Vulnerables a los cambios políticos.
Gobiernos locales	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar los servicios. • Supervigilar la prestación. • Otorgar los derechos de explotación (municipalidades provinciales). 	194 provincias 1821 distritos	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento social e histórico local. • Recursos financieros para apoyar el manejo operativo del servicio. • Acceso a donaciones. • Marco legal municipal disminuido. • Rol insuficientemente definido en la Ley de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional, Decreto Legislativo 908. • Limitada capacidad administrativa, financiera, técnica y profesional para ejercer su función. • Limitados incentivos que animen a asumir la función. • Débil influencia y participación en la producción legislativa del sector. • Débiles organizaciones regionales o nacionales que los vinculen entre sí. • Diferentes enfoques para asumir la responsabilidad en el ámbito rural.

Cuadro 10 (continuación)
Actores, roles y capacidades del sector

Actor	Roles	Entidades	Capacidades y limitaciones
Usuarios	<ul style="list-style-type: none"> • En el área urbana, clientes del servicio. • En el área rural, responsables de la administración. • En el área periurbana, responsables de la instalación, excavación/ iniciación de las obras. 	26,3 millones de habitantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Libertad para la participación en la organización o gestión del servicio. • En la realidad, débil participación por carencia de incentivos, que se evidencia en la falta de organizaciones locales para la vigilancia de la calidad del servicio y falta de instancias para coordinar a nivel nacional o regional.
Cooperación internacional	Apoyo financiero y asistencia técnica.	GTZ, COSUDE, ACDI, UNICEF, PAS/BM, AECI, Comunidad Económica Europea.	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia y especialización sectorial. • Autonomía para fijar políticas de sostenibilidad de los proyectos que financian. • Disponibilidad de recursos financieros. • Orientación hacia proyectos vinculados con la provisión y prestación del servicio, con tendencia hacia el fortalecimiento de los municipios en la organización y vigilancia del servicio. • Débil coordinación e intervención no concertada por el gobierno. • Orientación humanística pero no empresarial.
Sector privado	Financiamiento y ejecución de inversiones, asistencia técnica para la organización de los servicios, prestación del servicio.	ONG, empresas privadas, asociaciones, banca privada nacional, banca privada internacional, usuarios organizados para la prestación.	<ul style="list-style-type: none"> • Participa intermediando el financiamiento de las inversiones de los donantes como ACDI, COSUDE, GTZ, organismos financieros bilaterales y multilaterales, tales como BID, BM, OECF, KFW, CAF. • Participa en la realización de inversiones ya sea a través de ONG o de la empresa privada. • Participación en la prestación del servicio en el área rural (organizaciones comunitarias). • Iniciales intervenciones en la operación del servicio, como empresa subsidiaria, caso Agua Azul, en el ámbito de SEDAPAL (Sistema BOT).

Cuadro 11
Roles y capacidades de las entidades del Gobierno Central

Actor	Entidad	Roles, capacidades y otras características
Estado: Ministerio de la Presidencia	Vice Ministro de Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Jefe del sector. • Tiene voluntad y decisión de liderar el sector. • Tiene voluntad de trabajar en forma concertada con los diferentes actores. • Vulnerable a los cambios políticos.
Estado: Vice Ministro de Infraestructura- Ministerio de la Presidencia	Dirección General de Saneamiento (DGS)	<ul style="list-style-type: none"> • Ente rector. • De reciente creación, le falta consolidación legal. En proceso de implementación administrativa y técnica. • Con voluntad y decisión de liderar el sector, después del Vice Ministro de Infraestructura. • Con posibilidad de atraer recursos para su fortalecimiento institucional y el desarrollo del sector. • Con facultades para captar recursos para inversión nacional. • Vulnerable a los cambios políticos. Desde su creación, en seis meses ha cambiado dos directores. • Preocupado actualmente por situación financiera urbana y por plan estratégico. • Sin representación descentralizada. • Pocos recursos humanos.
Estado: Ministerio de Economía y Finanzas	Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS)	<ul style="list-style-type: none"> • Ente regulador. • Con más de cinco años de funcionamiento. • Vulnerable a reorganización en el marco de la nueva norma del sector. • Con capacidad administrativa y técnica de los organismos a nivel central. • Con experiencia y personal capacitado para la preparación de planes, normas para el seguimiento y control de la gestión. • Sin experiencia institucional en la fiscalización de la participación privada. • Vulnerable e influenciada por los cambios políticos. • Dispone de base de datos.
Estado: Ministerio de Economía y Finanzas	Oficina de inversiones y organismos estatales	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de inversiones. • Canalizador de los financiamientos. • Vulnerable a los cambios políticos. • Con experiencia en la coordinación de las inversiones para el sector. • Con planes de ser más estratégica, preocuparse más por la calidad de las inversiones y por contar con más información actualizada y cruzada sobre inversiones.

Cuadro 11 (continuación)
Roles y capacidades de las entidades del Gobierno Central

Actor	Entidad	Roles, capacidades y otras características
Estado: Ministerio de Salud	Dirección General de Saneamiento Ambiental (DIGESA)	<ul style="list-style-type: none"> • Estable, con marco legal y claridad en su rol. • Responsable del control de la calidad del agua y del ambiente. • Con equipamiento administrativo y técnico a nivel nacional. • Con recursos humanos preparados para la tarea del saneamiento. • Dispone de base de datos.
Estado: Presidencia del Consejo de Ministros	Fondo de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES)	<ul style="list-style-type: none"> • Institución con marco legal establecido, financiador de las obras de saneamiento para el área rural. • Con recursos propios y disponibilidad financiera para inversiones. • Con capacidad para atraer créditos. • Con capacidad logística para realizar su trabajo a nivel nacional. • Vulnerable a los cambios políticos.
Estado: Dirección General de Saneamiento	PRONASAR	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Nacional de Agua y Saneamiento Rural. • Con capacidad administrativa y financiera para preparar el proyecto. • Con débil control sectorial.
Dirección General de Saneamiento	PRONAP	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Nacional de Agua Potable. • Con capacidad administrativa y técnica de nivel central. • Con recursos para su actividad. • Vulnerable al acontecer político.
Estado: Ministerio de la Presidencia	COLFONAVI	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión Liquidadora de FONAVI. • Con recursos para la inversión. • En proceso de desactivación.
Estado: Ministerio de la Presidencia- Viceministro de Regiones	CTAR	<ul style="list-style-type: none"> • Consejos Transitorios de Administración Regional. • Con presencia a nivel nacional. • En proceso de desactivación.
Estado: Ministerio de la Presidencia	COPRI	<ul style="list-style-type: none"> • Con rol para promover la participación privada. • De reciente constitución.

Cuadro 12
Sector agua y saneamiento
Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes
Resumen nacional

Departamentos	De 2000 a 5000		De 5001 a 30 000		De 2000 a 30 000	
	Distritos	Población	Distritos	Población	Distritos	Población
1. Amazonas	12	32 412	4	71 167	16	103 579
2. Áncash	15	45 974	7	93 367	22	139 341
3. Apurímac	6	16 511	3	30 823	9	47 334
4. Arequipa	21	63 476	12	131 088	33	194 564
5. Ayacucho	10	31 146	7	77 352	17	108 498
6. Cajamarca	13	43 163	8	87 152	21	130 315
7. Callao	0	0	1	6 927	1	6 927
8. Cusco	18	49 377	8	93 383	26	142 760
9. Huancavelica	6	16 127	2	10 739	8	26 866
10. Huánuco	11	33 577	2	20 730	13	54 307
11. Ica	6	20 603	15	184 133	21	204 736
12. Junín	23	68 188	24	242 181	47	310 369
13. La Libertad	9	28 528	20	314 536	29	343 064
14. Lambayeque	6	19 799	24	308 541	30	328 340
15. Lima	14	46 422	24	365 383	38	411 805
16. Loreto	7	20 673	6	60 370	13	81 043
17. M. De Dios	3	11 407	1	28 290	4	39 697
18. Moquegua	1	2 296	3	18 637	4	20 933
19. Pasco	11	34 253	7	96 545	18	130 798
20. Piura	13	41 725	21	287 817	34	329 542
21. Puno	18	52 289	9	89 906	27	142 195
22. San Martín	17	53 015	17	212 699	34	265 714
23. Tacna	1	3 481	3	53 906	4	57 387
24. Tumbes	3	10 444	6	67 334	9	77 778
25. Ucayali	4	10 007	3	23 681	7	33 688
Total	248	754 893	237	2 976 687	485	3 971 580

Fuentes: INEI: Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales-Población 2000.
 Diskettes versión electrónica. Enero 2001.
 SUNASS.

Cuadro 13
Sector agua y saneamiento
Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes
adheridos a una EPS
Resumen nacional

Departamentos	De 2000 a 5000		De 5001 a 30 000		De 2000 a 30 000		EPS
	Distritos	Población	Distritos	Población	Distritos	Población	
1. Amazonas	1	2 097	3	64 684	4	66 781	3
2. Áncash	2	8 509	4	54 728	6	63 237	2
3. Apurímac	3	6 934	1	17 064	4	23 998	2
4. Arequipa	10	31 768	8	105 289	18	137 057	1
5. Ayacucho	1	2 217	5	65 631	6	67 848	2
6. Cajamarca	2	6 130	2	15 462	4	21 592	2
7. Callao	0	0	1	6 927	1	6 927	1
8. Cusco	6	46 029	3	17 365	9	63 394	3
9. Huancavelica	2	5 010	2	10 739	4	15 749	1
10. Huánuco	0	0	0	0	0	0	-
11. Ica	5	18 579	11	124 002	16	142 581	4
12. Junín	12	38 713	14	165 295	26	204 008	3
13. La Libertad	2	7 262	8	141 825	10	149 087	1
14. Lambayeque	4	13 316	17	177 899	21	191 215	1
15. Lima	3	10 311	11	183 590	14	193 901	5
16. Loreto	0	0	1	17 105	1	17 105	1
17. Madre de Dios	0	0	1	28 290	1	28 290	1
18. Moquegua	0	0	1	6 248	1	6 248	1
19. Pasco	3	8 607	5	80 629	8	89 236	2
20. Piura	3	9 661	10	119 732	13	129 393	1
21. Puno	5	16 491	9	89 906	14	106 397	4
22. San Martín	2	7 567	8	125 588	10	133 155	2
23. Tacna	0	0	2	48 315	2	48 315	1
24. Tumbes	3	10 444	6	67 334	9	77 778	1
25. Ucayali	0	0	0	0	0	0	0
Total	69	249 645	133	1 733 647	202	1 983 292	45

Fuentes: INEI: Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales-Población 2000.
Diskettes versión electrónica. Enero 2001.
SUNASS.

Cuadro 14
Sector agua y saneamiento
Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes
no adheridos a una EPS
Resumen nacional

Departamentos	De 2000 a 5000		De 5001 a 30 000		De 2000 a 30 000	
	Distritos	Población	Distritos	Población	Distritos	Población
1. Amazonas	11	30 315	1	6 483	12	36 798
2. Áncash	13	37 465	3	38 639	16	76 104
3. Apurímac	3	9 577	2	13 759	5	23 336
4. Arequipa	11	31 708	4	25 799	15	57 507
5. Ayacucho	9	28 929	2	11 721	11	40 650
6. Cajamarca	11	37 033	6	71 690	17	108 723
7. Callao	0	0	0	0	0	0
8. Cusco	12	3 348	5	76 018	17	79 366
9. Huancavelica	4	11 117	0	0	4	11 117
10. Huánuco	11	33 577	2	20 730	13	54 307
11. Ica	1	2 024	4	60 131	5	62 155
12. Junín	11	29 475	10	76 886	21	106 361
13. La Libertad	7	21 266	12	172 711	19	193 977
14. Lambayeque	2	6 483	7	130 642	9	137 125
15. Lima	11	36 111	13	181 793	24	217 904
16. Loreto	7	20 673	5	43 265	12	63 938
17. Madre de Dios	3	11 407	0	0	3	11 407
18. Moquegua	1	2 296	2	12 389	3	14 685
19. Pasco	8	25 646	2	15 916	10	41 562
20. Piura	10	32 064	11	168 085	21	200 149
21. Puno	13	35 798	0	0	13	35 798
22. San Martín	15	45 448	9	87 111	24	132 559
23. Tacna	1	3 481	1	5 591	2	9 072
24. Tumbes	0	0	0	0	0	0
25. Ucayali	4	10 007	3	23 681	7	33 688
Total	179	505 248	104	1 243 040	283	1 748 288

Fuentes: INEI, Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales-Población 2000.
 Diskettes versión electrónica. Enero 2001.
 SUNASS.

Cuadro 15
Sector agua y saneamiento
Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes
Departamento de Amazonas

Departamento de Amazonas		Población (Nº de habitantes)				
Provincia	Distrito	Cobertura(%)		Rural	Urbana	Total 2000
		A.P.	ALC.			
Chachapoyas	La Jalca	100,0	25,0	4 282	2 014	6 296
Luya	Lamud*	25,0	25,0	270	2 097	2 367
Luya	Luya	75,0	75,0	2 177	2 209	4 386
Condorcanqui	Nieva	0,0	25,0	20 414	2 252	22 666
Utcubamba	Lonya Grande	0,0	25,0	7 428	2 269	9 697
Chachapoyas	Leimebamba	100,0	100,0	1 879	2 402	4 281
Rodríguez de Mendoza	San Nicolás	100,0	50,0	1 636	2 501	4 137
Bongará	Florida	50,0	0,0	2 021	2 541	4 562
Luya	Camporredondo	50,0	25,0	2 469	2 868	5 337
Utcubamba	Cumba	25,0	25,0	8 758	3 026	11 784
Bagua	Aramango	100,0	75,0	14 211	3 385	17 596
Bongará	Jazan	75,0	50,0	3 763	4 848	8 611
Utcubamba	Cajaruro	75,0	0,0	23 112	6 483	29 595
Chachapoyas	Chachapoyas*	75,0	75,0	2 074	18 001	20 075
Utcubamba	Bagua Grande*	75,0	50,0	31 808	20 618	52 426
Bagua	La Peca*	75,0	75,0	10 349	26 065	36 414
Total				138 287	103 579	103 579

Fuentes: INEI, Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales-Población 2000.
 Diskettes versión electrónica. Enero 2001.
 SUNASS.
 * Distritos que conforman EPS.
 A.P.: agua potable
 ALC: alcantarillado

Cuadro 16
Empresas Prestadoras de Servicios constituidas en el departamento de Amazonas

EPS	Provincia	Distrito	Cobertura (%)		Rural (hab.)	Urbana (hab.)	Total 2000 (hab.)
			A.P.	ALC.			
EMUSAP Amazonas	Luya	Lamud	25,0	25,0	270	2 097	2 367
EMUSAP Amazonas	Chachapoyas	Chachapoyas	75,0	75,0	2 074	18 001	20 075
EMAPA Utcubamba	Utcubamba	Bagua Grande	75,0	50,0	31 808	20 618	52 426
EMAPA Bagua	Bagua	La Peca	75,0	75,0	10 349	26 065	36 414
Total					44 501	66 781	111 282

Fuentes: INEI: Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales-Población 2000.
 Diskettes versión electrónica. Enero 2001.
 SUNASS.

Cuadro 17
Sector agua y saneamiento
Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes
Departamento de Áncash

Departamento de Áncash		Población (N° de habitantes)				
Provincia	Distrito	Cobertura (%)		Rural	Urbana	Total 2000
		A.P.	ALC.			
Huari	Paucas	25,0	0,0	744	2 075	2 819
Santa	Moro	75,0	25,0	6 687	2 174	8 861
Santa	Samanco	75,0	50,0	2 083	2 188	4 271
Recuay	Catac	100,0	100,0	2 147	2 384	4 531
Huaraz	Pampas	0,0	25,0	1 805	2 448	4 253
Huaylas	Huaylas	50,0	25,0	1 219	2 518	3 737
Recuay	Recuay	75,0	75,0	2 531	2 520	5 051
Sihuas	Sihuas	50,0	50,0	2 247	2 545	4 792
Pomabamba	Pomabamba	75,0	75,0	6 208	2 685	8 893
Huari	San Marcos	75,0	50,0	9 591	2 974	12 565
Pallasca	Conchucos	75,0	50,0	5 142	3 408	8 550
Bolognesi	Chiquián*	100,0	100,0	922	3 540	4 462
Huari	Huari	100,0	50,0	6 550	4 620	11 170
Bolognesi	Huallanca	0,0	0,0	2 833	4 927	7 760
Carhuaz	Carhuaz*	100,0	100,0	7 936	4 969	12 905
Yungay	Yungay*	25,0	25,0	14 787	5 362	20 149
Santa	Nepeña	100,0	100,0	1 871	9 687	11 558
Huaylas	Caraz*	75,0	75,0	11 169	11 129	22 298
Santa	Santa	75,0	75,0	2 230	14 037	16 267
Santa	Coishco	75,0	0,0	105	14 915	15 020
Huarmey	Huarmey*	50,0	50,0	4 153	16 050	20 203
Casma	Casma*	75,0	50,0	5 679	22 187	27 866
Total				98 639	139 341	237 981

Fuentes: INEI, Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales-Población 2000.
 Diskettes versión electrónica. Enero 2001.
 SUNASS.
 * Distritos que conforman EPS.

Cuadro 18
Empresas Prestadoras de Servicios constituidas en el departamento de Áncash

EPS	Provincia	Distrito	Cobertura (%)		Rural (hab.)	Urbana (hab.)	Total 2000 (hab.)
			A.P.	ALC.			
EPS Chavín S.A.	Bolognesi	Chiquián	100,0	100,0	922	3 540	4 462
EPS Chavín S.A.	Carhuaz	Carhuaz	100,0	100,0	7 936	4 969	12 905
EPS Chavín S.A.	Yungay	Yungay	25,0	25,0	14 787	5 362	20 149
EPS Chavín S.A.	Huaylas	Caraz	75,0	75,0	11 169	11 129	22 298
Sedachimbote	Huarmey	Huarmey	50,0	50,0	4 153	16 050	20 203
Sedachimbote S.A.	Casma	Casma	75,0	50,0	567	22 187	27 866
Total					39 534	63 237	107 883

Fuentes: INEI, Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales-Población 2000. Diskettes versión electrónica.
 Enero 2001.
 SUNASS.

Cuadro 19
Sector agua y saneamiento
Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes
Departamento de Apurímac

Departamento de Apurímac		Población (Nº de habitantes)				
Provincia	Distrito	Cobertura(%)		Rural	Urbana	Total 2000
		A.P.	ALC.			
Aimaraes	Chalhuanca*	75,0	75,0	689	2 122	2 811
Andahuaylas	Santa María de Chicmo*	50,0	50,0	8 760	2 236	10 996
Abancay	Tamburco*	50,0	25,0	3 282	2 576	5 858
Cotabambas	Tambobamba	75,0	25,0	7 943	2 863	10 806
Abancay	Curahuasi	75,0	25,0	15 009	3 068	18 077
Chincheros	Anco-huallo	25,0	0,0	8 329	3 646	11 975
Andahuaylas	San Jerónimo	50,0	25,0	9 649	5 837	15 486
Andahuaylas	Talavera	75,0	50,0	13 097	7 923	21 020
Andahuaylas	Andahuaylas*	50,0	50,0	11 658	17 064	28 722
Total				78 416	47 335	115 751

Fuentes: INEI, Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales-Población 2000.
 Diskettes versión electrónica. Enero 2001.
 SUNASS.
 * Distritos que conforman EPS.

Cuadro 20
Empresas Prestadoras de Servicios constituidas en el departamento
de Apurímac

EPS	Provincia	Distrito	Cobertura (%)		Rural (hab.)	Urbana (hab.)	Total 2 000 (hab.)
			A.P.	ALC.			
EMUSAP Abancay S.A.	Aymaraes	Chalhuanca	75,0	75,0	689	2 122	2 811
EMSAP Chanka S.A.	Andahuaylas	Santa María de Ch.	50,0	50,0	8 760	2 236	10 996
EMUSAP Abancay S.A.	Abancay	Tamburco	50,0	25,0	3 282	2 576	5 858
EMSAP Chanka S.A.	Andahuaylas	Andahuaylas	50,0	50,0	11 658	17 064	28 722
Total					24 389	23 998	48 387

Fuentes: INEI: Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales-Población 2000. Diskettes versión electrónica.
 Enero 2001.
 SUNASS.

Cuadro 21
Sector agua y saneamiento
Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes
Departamento de Arequipa

Departamento de Arequipa		Población (Nº de habitantes)				
Provincia	Distrito	Cobertura (%)		Rural	Urbana	Total 2000
		A.P.	ALC.			
Castilla	Pampacolca	75,0	25,0	1 866	2 010	3 876
Castilla	Urcaca	75,0	50,0	5 117	2 128	7 245
Arequipa	Characato	75,0	100,0	1 494	2 208	3 702
Arequipa	Sabandía*	75,0	75,0	1 135	2 262	3 397
Islay	Islay*	50,0	50,0	10	2 316	2 326
Caravelí	Jaqui	25,0	0,0	588	2 430	3 018
Caravelí	Chala*	50,0	50,0	421	2 604	3 025
Condesuyos	Chuquibamba*	75,0	75,0	1 237	2 609	3 846
Caravelí	Atico*	50,0	25,0	1 083	2 727	3 810
Caravelí	Acari	75,0	25,0	1 215	2 815	4 030
Arequipa*	Santa Rita de Siguan	50,0	25,0	1 028	2 908	3 936
Cailloma	Cabanaconde	50,0	100,0	186	3 060	3 246
Camaná	José María Quimper	75,0	25,0	1 117	3 099	4 216
Camaná	Mariscal Cáceres	25,0	100,0	1 535	3 122	4 657
Camaná	Samuel Pastor	50,0	50,0	9 594	3 372	12 966
Castilla	Aplao*	75,0	50,0	6 232	3 411	9 643
Caravelí	Caravelí*	75,0	75,0	533	3 455	3 988
Cailloma	Chivay*	75,0	75,0	375	3 749	4 124
Arequipa*	Uchumayo*	50,0	25,0	4 293	4 090	8 383
Islay	Dean Valdivia*	50,0	25,0	1 710	4 545	6 255
Condesuyos	Río Grande	50,0	50,0	1 206	4 555	5 761
Camaná	Nicolás de Piérola	75,0	50,0	690	5 189	5 879
Islay	Punta de Bombón*	75,0	75,0	1 404	5 324	6 728
Castilla	Orcopampa	75,0	75,0	1 473	5 492	6 965
Caylloma	Lluta	25,0	25,0	7 071	6 094	13 165
Arequipa	La Joya*	75,0	75,0	7 824	7 757	15 581
Islay	Cocachacra*	50,0	50,0	2 585	7 943	10 528
Arequipa	Yura	25,0	25,0	3 323	9 024	12 347
Arequipa	Tiabaya*	75,0	75,0	5 111	12 213	17 324
Camaná	Camaná*	100,0	100,0	892	14 062	14 954
Arequipa	Sachaca*	75,0	50,0	2 217	14 350	16 567
Arequipa	Yanahuara*	100,0	100,0	79	18 238	18 317
Islay	Mollendo*	75,0	75,0	2 308	25 402	27 710
Total				76 942	194 564	271 515

Fuentes: INEI, Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales-Población 2000. Diskettes versión electrónica. Enero 2001.

SUNASS.

* Distritos que conforman EPS.

Cuadro 22
Empresa Prestadora de Servicios constituidas en el departamento de Arequipa

EPS	Provincia	Distrito	Cobertura (%)		Rural (hab.)	Urbana (hab.)	Total 2000 (hab.)
			A.P.	ALC.			
SEDAPAR	Arequipa	Sabandía	75,0	75,0	1 135	2 262	3 397
SEDAPAR	Islay	Islay	50,0	50,0	10	2 316	2 326
SEDAPAR	Caravelí	Chala	50,0	50,0	421	2 604	3 025
SEDAPAR	Condesuyos	Chuquibamba	75,0	75,0	1 237	2 609	3 846
SEDAPAR	Caravelí	Atico	50,0	25,0	1 083	2 727	3 810
SEDAPAR	Castilla	Aplao	75,0	50,0	6 232	3 411	9 643
SEDAPAR	Caravelí	Caravelí	75,0	75,0	533	3 455	3 988
SEDAPAR	Cailloma	Chivay	75,0	75,0	375	3 749	4 124
SEDAPAR	Arequipa	Uchumayo	50,0	25,0	4 293	4 090	8 383
SEDAPAR	Islay	Dean Valdivia	50,0	25,0	1 710	4 545	6 255
SEDAPAR	Islay	Punta de Bombón	75,0	75,0	1 404	5 324	6 728
SEDAPAR	Arequipa	La Joya	75,0	75,0	7 824	7 757	15 581
SEDAPAR	Islay	Cocachacra	50,0	50,0	2 585	7 943	10 528
SEDAPAR	Arequipa	Tiabaya	75,0	75,0	5 111	12 213	17 324
SEDAPAR	Camaná	Camaná	100,0	100,0	892	14 062	14 954
SEDAPAR	Arequipa	Sachaca	75,0	50,0	2 217	14 350	16 567
SEDAPAR	Arequipa	Yanahuara	100,0	100,0	79	18 238	18 317
SEDAPAR	Islay	Mollendo	75,0	75,0	2 308	25 402	27 710
Total					39 449	137 057	176 506

Fuentes: INEI, Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales-Población 2000. Diskettes versión electrónica.
 Enero 2001.
 SUNASS.

Cuadro 23
Sector agua y saneamiento
Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes
Departamento de Ayacucho

Departamento de Ayacucho		Población (N° de habitantes)				
Provincia	Distrito	Cobertura (%)		Rural	Urbana	Total 2000
		A.P.	ALC.			
Lucanas	Carmen Salcedo*	50,0	25,0	396	2 217	2 613
Lucanas	Sancos	25,0	25,0	700	2 323	3 023
Víctor Fajardo	Huaya	50,0	0,0	247	2 346	2 593
Víctor Fajardo	Canaria	0,0	0,0	1 421	2 683	4 104
Víctor Fajardo	Huancapi	75,0	50,0	311	2 707	3 018
Cangallo	Chuschi	25,0	0,0	4 470	2 782	7 252
La Mar	Santa Rosa	25,0	25,0	5 135	3 183	8 318
Vilcashuamán	Vilcashuamán	75,0	75,0	8 817	3 367	12 184
La Mar	Ayna	25,0	75,0	4 685	4 635	9 320
Huanta	Sivia	25,0	25,0	18 779	4 903	23 682
La Mar	San Miguel	75,0	75,0	12 520	5 406	17 926
La Mar	Tambo	25,0	25,0	9 653	6 315	15 968
Parinacochas	Cora Cora*	25,0	75,0	4 329	6 396	10 725
Huamanga	Carmen Alto*	25,0	25,0	1 660	9 956	11 616
Lucanas	Puquio*	50,0	50,0	2 398	10 694	13 092
Huanta	Huanta*	50,0	50,0	6 063	12 621	18 684
Huamanga	San Juan Bautista*	75,0	75,0	914	25 964	26 878
Total				82 498	108 498	190 996

Fuentes: INEI, Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales-Población 2000. Diskettes versión electrónica.
 Enero 2001.
 SUNASS.
 * Distritos que conforman EPS.

Cuadro 24
Empresas Prestadoras de Servicios constituidas en el departamento de Ayacucho

EPS	Provincia	Distrito	Cobertura (%)		Rural (hab.)	Urbana (hab.)	Total 2000 (hab.)
			A.P.	ALC.			
EMAPAVIGSSA	Lucanas	Carmen Salcedo	50,0	25,0	396	2 217	2 613
EMAPAVIGSSA	Parinacochas	Coracora	25,0	75,0	4 329	6 396	10 725
EPS Ayacucho S.A.	Huamanga	Carmen Alto	25,0	25,0	1 660	9 956	11 616
EMAPAVIGSSA	Lucanas	Puquio	50,0	50,0	2 398	10 694	13 092
EPS Ayacucho S.A.	Huanta	Huanta	50,0	50,0	6 063	12 621	18 684
EPS Ayacucho S.A.	Huamanga	San Juan Bautista	75,0	75,0	914	25 964	26 878
Total					15 760	67 848	83 608

Fuentes: INEI, Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales-Población 2000. Diskettes versión electrónica.
 Enero 2001.
 SUNASS.

Cuadro 25
Sector agua y saneamiento
Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes
Departamento de Cajamarca

Departamento de Cajamarca		Población (N° de habitantes)				
Provincia	Distrito	Cobertura (%)		Rural	Urbana	Total 2000
		A.P.	ALC.			
Cajamarca	Jesús	100,0	25,0	13 921	2 030	15 951
San Miguel	San Miguel*	100,0	100,0	14 392	2 339	16 731
Cajabamba	Sitacocha	25,0	25,0	7 184	2 391	9 575
Cajamarca	Magdalena	50,0	25,0	8 370	2 537	10 907
Chota	Lajas	25,0	25,0	12 729	2 621	15 350
San Pablo	San Pablo	75,0	50,0	12 279	3 150	15 429
Contumazá	Chilete	100,0	100,0	1 098	3 268	4 366
Chota	Tacabamba	75,0	75,0	17 415	3 435	20 850
Contumazá	Contumazá*	100,0	100,0	7 261	3 791	11 052
Jaén	Pucara	50,0	25,0	3 564	3 961	7 525
Santa Cruz	Santa Cruz	50,0	50,0	4 383	4 199	8 582
Contumazá	Yonan	75,0	25,0	2 702	4 547	7 249
San Marcos	Pedro Gálvez	75,0	25,0	12 072	4 895	16 967
Cajamarca	Los Baños del Inca	75,0	75,0	22 297	5 603	27 900
Jaén	Bellavista*	75,0	50,0	15 244	7 434	22 678
San Ignacio	San Ignacio*	75,0	50,0	22 580	8 028	30 608
Cajabamba	Cajabamba	100,0	100,0	14 635	12 301	26 936
Hualgayoc	Bambamarca	100,0	100,0	45 962	12 545	58 507
Chota	Chota	50,0	25,0	34 038	13 419	47 457
Celendín	Celendín	100,0	75,0	8 210	13 546	21 756
Cutervo	Cutervo	75,0	100,0	43 248	14 275	57 523
Total				323 584	130 314	453 899

Fuentes: INEI, Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales-Población 2000. Diskettes versión electrónica. Enero 2001. SUNASS. * Distritos que conforman EPS.

Cuadro 26
Empresas Prestadoras de Servicios constituidas en el departamento de Cajamarca

EPS	Provincia	Distrito	Cobertura (%)		Rural (hab.)	Urbana (hab.)	Total 2000 (hab.)
			A.P.	ALC.			
SEDACAJ S.A.	San Miguel	San Miguel	100,0	100,0	14 392	2 339	16 731
SEDACAJ S.A.	Contumazá	Contumazá	100,0	100,0	7 261	3 791	11 052
EPS Marañón S.R.L.	Jaén	Bellavista	75,0	50,0	15 244	7 434	22 678
EPS Marañón S.R.L.	San Ignacio	San Ignacio	75,0	50,0	22 580	8 028	30 608
Total					59 477	21 592	81 069

Cuadro 27
Sector agua y saneamiento
Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes
Provincia Constitucional del Callao

Callao		Población (N° de habitantes)				
Provincia	Distrito	Cobertura(%)		Rural	Urbana	Total 2000
		A.P.	ALC.			
Callao	La Punta*	100,0	100,0	0,0	6 927	6 927

Cuadro 28
Sector agua y saneamiento
Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes
Departamento del Cusco

Departamento del Cusco		Población (N° de habitantes)				
Provincia	Distrito	Cobertura (%)		Rural	Urbana	Total 2000
		A.P.	ALC.			
Urubamba	Maras	50,0	25,0	5 696	2 085	7 781
Calca	Pisac	50,0	50,0	7 401	2 111	9 512
Urubamba	Chinchoero	50,0	25,0	7 732	2 131	9 863
Paruro	Paruro	100,0	75,0	2 165	4 338	
Acomayo	Rondocan	100,0	0,0	2 405	2 264	4 669
Anta	Huarocondo*	25,0	25,0	3 812	2 492	6 304
Canchis	Pitumarca*	100,0	25,0	4 907	2 539	7 446
Quispicanchi	Huaro	50,0	50,0	2 513	2 570	5 083
Quispicanchi	Andahuaylillas	25,0	25,0	2 382	2 597	4 979
La Convención	Echarate*	25,0	0,0	56 201	2 700	58 901
Canchis	Tinta*	75,0	50,0	3 233	2 788	6 021
Urubamba	Yucay	50,0	25,0	284	2 842	3 126
Calca	Lares	100,0	100,0	7 876	2 866	10 742
Acomayo	Sangarará	25,0	0,0	1 126	3 053	4 179
Paucartambo	Paucartambo*	50,0	50,0	8 591	3 084	11 675
Quispicanchi	Lucre	100,0	0,0	672	3 284	3 956
Chumbivilcas	Santo Tomás*	100,0	75,0	19 843	3 762	23 605
Quispicanchi	Oropesa	75,0	50,0	2 160	4 044	6 204
Anta	Anta	0,0	25,0	12 994	5 747	18 741
Quispicanchi	Urcos	75,0	75,0	9 554	6 035	15 589
Acomayo	Pomacanchi	100,0	50,0	9 616	6 549	16 165
Urubamba	Urubamba*	100,0	50,0	8 641	8 067	16 708
Calca	Calca	75,0	50,0	7 281	9 060	16 341
Cusco	San Jerónimo*	50,0	50,0	1 736	15 126	16 862
Espinar	Espinar	0,0	50,0	7 776	19 963	27 739
La Convención	Santa Ana*	100,0	50,0	11 008	22 836	33 844
Total				207 605	142 760	346 035

Fuentes: INEI, Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales-Población 2000. Diskettes versión electrónica.
Enero 2001.
SUNASS.

* Distritos que conforman EPS.

Cuadro 29
Empresas Prestadoras de Servicios constituidas en el departamento del Cusco

EPS	Provincia	Distrito	Cobertura (%)		Rural (hab.)	Urbana (hab.)	Total 2000 (hab.)
			A.P.	ALC.			
SEDACUSCO	Anta	Huarocondo	25,0	25,0	3 812	2 492	6 304
EMPSSAPAL S.A.	Canchis	Pitumarca	100,0	25,0	4 907	2 539	7 446
EMAQ S.R.L.	La Convención	Echarate	25,0	0,0	56 201	2 700	58 901
EMPSSAPAL S.A.	Canchi	Tinta	75,0	50,0	3 233	2 788	6 021
SEDACUSCO S.A.	Paucartambo	Paucartambo	50,0	50,0	8 591	3 084	11 675
EMPSSAPAL S.A.	Chumbivilcas	Santo Tomás	100,0	75,0	19 843	3 762	23 605
SEDACUSCO S.A.	Urubamba	Urubamba	100,0	50,0	8 641	8 067	16 708
SEDACUSCO S.A.	Cusco	San Jerónimo	50,0	50,0	1 736	15 126	16 862
EMAQ S.R.L.	La Convención	Santa Ana	100,0	50,0	11 008	22 836	844
Total					117 972	63 394	148 366

Fuentes: INEI, Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales-Población 2000. Diskettes versión electrónica. Enero 2001. SUNASS.

Cuadro 30
Sector agua y saneamiento
Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes
Departamento de Huancavelica

Departamento de Huancavelica		Población (Nº de habitantes)				
Provincia	Distrito	Cobertura (%)		Rural	Urbana	Total 2000
		A.P.	ALC.			
Churcampa	Churcampa*	25,0	25,0	3 985	2 081	6 066
Huancavelica	Huachocolpa	50,0	0,0	1 210	2 176	3 386
Tayacaja	Daniel Hernández	25,0	25,0	8 294	2 193	10 487
Acobamba	Paucará	75,0	50,0	9 067	2 292	11 359
Acobamba	Acobamba*	75,0	50,0	5 814	2 929	8 743
Huancavelica	Yauli	50,0	25,0	23 359	4 456	27 815
Angaraes	Lircay*	50,0	50,0	17 053	5 104	22 157
Tayacaja	Pampas*	75,0	50,0	5 549	5 635	11 184
Total				74 331	26 866	101 197

Fuentes: INEI, Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales-Población 2000. Diskettes versión electrónica. Enero 2001. SUNASS.

* Distritos que conforman EPS.

Cuadro 31
Empresas Prestadoras de Servicios constituidas en el departamento de Huancavelica

EPS	Provincia	Distrito	Cobertura (%)		Rural (hab.)	Urbana (hab.)	Total 2000 (hab.)
			A.P.	ALC.			
SEMAPA Huancavelica	Churcampa	Churcampa	25,0	25,0	3 985	2 081	6 066
SEMAPA Huancavelica	Acobamba	Acobamba	75,0	50,0	5 814	2 929	8 743
SEMAPA Huancavelica	Angaraes	Lircay	50,0	50,0	17 053	5 104	22 157
SEMAPA Huancavelica	Tayacaja	Pampas	75,0	50,0	5 549	5 635	11 184
Total					32 401	15 749	48 150

Fuentes: INEI, Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales-Población 2000. Diskettes versión electrónica. Enero 2001. SUNASS.

Cuadro 32
Sector agua y saneamiento
Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes
Departamento de Huánuco

Departamento de Huánuco		Población (Nº de habitantes)				
Provincia	Distrito	Cobertura (%)		Rural	Urbana	Total 2000
		A.P.	ALC.			
Huamalíes	Singa	75,0	0,0	4 059	2 002	6 061
Huamalíes	Punchao	50,0	0,0	824	2 009	2 833
Leoncio Prado	Mariano Dámaso Beraún	50,0	25,0	11 341	2 325	13 666
Huánuco	Margos	50,0	25,0	13 584	2 420	16 004
Huamalíes	Miraflores	50,0	0,0	1 329	2 441	3 770
Pachitea	Panao	75,0	75,0	14 619	2 904	17 523
Ambo	Cayna	50,0	75,0	3 970	3 042	7 012
Ambo	San Rafael	100,0	50,0	11 595	3 268	14 863
Ambo	Ambo	50,0	50,0	6 004	3 952	9 956
Lauricocha	San Miguel de Cauri	25,0	100,0	4 642	4 587	9 229
Huamalíes	Llata	100,0	100,0	13 129	4 626	17 755
Dos de Mayo	La Unión	75,0	75,0	2 728	6 058	8 786
Leoncio Prado	José Crespo y Castillo	0,0	25,0	10 587	14 672	25 259
Total				98 411	54 306	152 717

Fuentes: INEI, Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales-Población 2000. Diskettes versión electrónica.
 Enero 2001.
 SUNASS.

* Distritos que conforman EPS.

Cuadro 33
Sector agua y saneamiento
Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes
Departamento de Ica

Departamento de Ica		Población (Nº de habitantes)				
Provincia	Distrito	Cobertura (%)		Rural	Urbana	Total 2 000
		A.P.	ALC.			
Pisco	Humay	0,0	0,0	2 349	2 023	4 372
Ica	San José de Los Molinos*	75,0	50,0	3 076	2 917	5 993
Chincha	Tambo de Mora*	50,0	50,0	933	3 381	4 314
Chincha	Chincha Baja*	25,0	25,0	8 675	3 782	12 457
Chincha	El Carmen*	100,0	100,0	5 029	3 819	8 848
Ica	Pachacutec*	100,0	100,0	628	4 680	5 308
Palpa	Palpa*	75,0	50,0	2 507	5 732	8 239
Ica	San Juan Bautista	75,0	75,0	3 626	7 343	10 969
Ica	Los Aquijes*	25,0	0,0	5 420	7 724	13 144
Nasca	Vista Alegre*	25,0	25,0	1 862	9 238	11 100
Ica	Salas*	50,0	50,0	1 364	9 441	10 805
Ica	Santiago*	50,0	50,0	6 950	9 570	16 520
Nasca	Marcona	50,0	50,0	80	10 991	11 071
Ica	Subtanjalla*	50,0	25,0	1 705	11 054	12 759
Pisco	Túpac Amaru Inca*	75,0	75,0	303	11 463	11 766
Chincha	Sunampe*	50,0	50,0	8 115	11 681	19 796
Pisco	San Andrés*	75,0	75,0	2 201	13 242	15 443
Chincha	Grocio Prado*	50,0	50,0	1 704	14 452	16 156
Pisco	San Clemente	50,0	50,0	1 220	15 677	16 897
Nasca	Nasca*	75,0	75,0	3 959	20 405	24 364
Ica	La Tinguiña	100,0	75,0	5 518	26 120	31 638
Total				67 224	204 735	271 959

Fuentes: INEI, Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales-Población 2000. Diskettes versión electrónica.

Enero 2001.

SUNASS.

* Distritos que conforman EPS.

Cuadro 34
Empresas Prestadoras de Servicios constituidas en el departamento de Ica

EPS	Provincia	Distrito	Cobertura (%)		Rural (hab.)	Urbana (hab.)	Total 2000 (hab.)
			A.P.	ALC.			
EPS EMAPICA S.A.	Ica	San José de Los Molinos	75,0	50,0	3 076	2 917	5 993
EPS SEMAPACH S.A.	Chincha	Tambo de Mora	50,0	50,0	933	3 381	4 314
EPS SEMAPACH S.A.	Chincha	Chincha Baja	25,0	25,0	8 675	3 782	12 457
EPS SEMAPACH S.A.	Chincha	El Carmen	100,0	100,0	5 029	3 819	8 848
EPS EMAPICA S.A.	Ica	Pachacutec	100,0	100,0	628	4 680	5 308
EPS EMAPICA S.A.	Palpa	Palpa	75,0	50,0	2 507	5 732	8 239
EPS EMAPICA S.A.	Ica	Los Aquijes	25,0	0,0	5 420	7 724	13 144
EMAPAVIGSA S.A.	Nasca	Vista Alegre	25,0	25,0	1 862	9 238	11 100
EPS EMAPICA S.A.	Ica	Salas	50,0	50,0	1 364	9 441	10 805
EPS EMAPICA S.A.	Ica	Santiago	50,0	50,0	6 950	9 570	16 520
EPS EMAPICA S.A.	Ica	Subtanjalla	50,0	25,0	1 705	11 054	12 759
EMAPISCO S.A.	Pisco	Túpac Amaru Inca	75,0	75,0	303	11 463	11 766
EPS SEMAPACH S.A.	Chincha	Sunampe	50,0	50,0	8 115	11 681	19 796
EMAPISCO S.A.	Pisco	San Andrés	75,0	75,0	2 201	13 242	15 443
EPS SEMAPACH S.A.	Chincha	Grocio Prado	50,0	50,0	1 704	14 452	16 156
EMAPAVIGSA S.A.	Nasca	Nasca	75,0	75,0	3 959	20 405	24 364
Total					54 431	142 581	197 012

Fuentes: INEI, Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales-Población 2000. Diskettes versión electrónica. Enero 2001. SUNASS.

Cuadro 35
Sector agua y saneamiento
Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes
Departamento de Junín

Departamento de Junín		Población (N° de habitantes)				
Provincia	Distrito	Cobertura (%)		Rural	Urbana	Total 2 000
		A.P.	ALC.			
Concepción	Aco	50,0	25,0	829	2 046	2 875
Concepción	San José de Quero*	50,0	0,0	4 599	2 118	6 717
Jauja	Sincos	50,0	25,0	2 599	2 176	4 775
Tarma	Palca*	100,0	75,0	6 321	2 245	8 566
Jauja	Muquiyauyo	75,0	50,0	163	2 260	2 423
Jauja	Sausa*	75,0	50,0	6	2 356	2 362
Huancayo	Pucará	25,0	0,0	5 018	2 368	7 386
Jauja	Ricrán	100,0	0,0	2 874	2 409	5 283
Concepción	Matahuasi*	75,0	25,0	2 930	2 431	5 361
Jauja	El Mantaro	100,0	0,0	19	2 461	2 480
Tarma	Palcamayo*	50,0	50,0	3 385	2 627	6 012
Yauli	Santa Bárbara de C.	25,0	0,0	1 686	2 686	4 372
Chupaca	Chongos Bajo	25,0	0,0	2 693	2 701	5 394
Junín	Ondores*	0,0	0,0	2 188	2 793	4 981
Huancayo	Quilcas	100,0	100,0	2 542	2 821	5 363

Cuadro 35 (continuación)
Sector agua y saneamiento
Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes
Departamento de Junín

Departamento de Junín		Población (N° de habitantes)				
Provincia	Distrito	Cobertura (%)		Rural	Urbana	Total 2 000
		A.P.	ALC.			
Chupaca	Huamancaca Chico*	0,0	0,0	491	3 224	3 715
Chupaca	Ahuac	100,0	25,0	4 843	3 620	8 463
Tarma	La Unión*	100,0	0,0	1 738	3 633	5 371
Concepción	Orcotuna*	100,0	75,0	364	3 875	4 239
Huancayo	Huancán	75,0	25,0	6 165	3 929	10 094
Jauja	Acolla*	50,0	0,0	2 984	4 224	7 208
Junín	Ulcumayo*	50,0	25,0	12 926	4 399	17 325
Tarma	Huasahuasi*	50,0	25,0	11 054	4 788	15 842
Jauja	Yauli	50,0	50,0	1 244	5 777	7 021
Huancayo	Huayucachi	75,0	0,0	2 937	5 864	8 801
Satipo	Pangoa*	75,0	75,0	18 347	5 925	24 272
Huancayo	San Agustín	75,0	0,0	2 923	6 198	9 121
Yauli	Morococha	100,0	100,0	421	6 420	6 841
Tarma	Acobamba	75,0	75,0	7 013	6 812	13 825
Chanchamayo	Perené*	25,0	25,0	30 169	7 047	37 216
Huancayo	San Jerónimo de Tunan	75,0	50,0	609	7 701	8 310
Junín	Carhuamayo*	50,0	50,0	1 076	7 799	8 875
Satipo	Mazamari*	50,0	25,0	9 831	7 849	17 680
Huancayo	Sicaya	100,0	50,0	519	7 927	8 446
Jauja	Yauyos*	50,0	25,0	1 145	8 540	9 685
Concepción	Concepción*	100,0	50,0	2 513	8 908	11 421
Huancayo	Pilcomayo	25,0	0,0	1 656	8 940	10 596
Tarma	San Pedro de Cajas*	75,0	50,0	1 485	9 224	10 709
Huancayo	Sapallanga	25,0	0,0	6 458	9 920	16 378
Chupaca	Chupaca*	50,0	25,0	11 194	10 223	21 417
Junín	Junín*	50,0	25,0	2 710	11 170	13 880
Yauli	Santa Rosa de Sacco	100,0	100,0	83	11 326	11 409
Chanchamayo	San Ramón*	75,0	75,0	8 247	11 666	19 913
Satipo	Satipo*	75,0	75,0	13 061	16 612	29 673
Chanchamayo	Pichanaqui*	100,0	75,0	25 382	19 479	44 861
Jauja	Jauja*	75,0	75,0	943	19 807	20 750
Chanchamayo	Chanchamayo*	75,0	75,0	7 111	21 046	28 157
Total				197 642	310 369	471 514

Fuentes: INEI, Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales-Población 2000. Diskettes versión electrónica.

Enero 2001.

SUNASS.

* Distritos que conforman EPS.

Cuadro 36
Empresas Prestadoras de Servicios constituidas en el departamento de Junín

EPS	Provincia	Distrito	Cobertura (%)		Rural (hab.)	Urbana (hab.)	Total 2000 (hab.)
			A.P.	ALC.			
EPS Mantaro S.A	Concepción	San José de Quero	50,0	0,0	4 599	2 118	6 717
EPS Sierra Central	Tarma	Palca	100,0	75,0	6 321	2 245	8 566
EPS Mantaro S.A.	Jauja	Sausa	75,0	50,0	6	2 356	2 362
EPS Mantaro S.A.	Concepción	Matahuasi	75,0	25,0	2 930	2 431	5 361
EPS Sierra Central	Tarma	Palcamayo	50,0	50,0	3 385	2 627	6 012
EPS Sierra Central	Junín	Ondores	0,0	0,0	2 188	2 793	4 981
EPS Mantaro S.A.	Chupaca	Huamancaca Ch.	0,0	0,0	491	3 224	3 715
EPS Sierra Central	Tarma	La Unión	100,0	0,0	1 738	3 633	5 371
EPS Mantaro S.A	Concepción	Orcotuna	100,0	75,0	364	3 875	4 239
EPS Mantaro S.A.	Jauja	Acolla	50,0	0,0	2 984	4 224	7 208
EPS Sierra Central	Junín	Ulcumayo	50,0	25,0	12 926	4 399	17 325
EPS Sierra Central	Tarma	Huasahuasi	50,0	25,0	11 054	4 788	15 842
EPS Selva Central	Satipo	Pangoa	75,0	75,0	18 347	5 925	24 272
EPS Selva Central	Chanchamayo	Perené	25,0	25,0	30 169	7 047	37 216
EPS Sierra Central	Junín	Carhuamayo	50,0	50,0	1 076	7 799	8 875
EPS Selva Central	Satipo	Mazamari	50,0	25,0	9 831	7 849	17 680
EPS Mantaro S.A.	Jauja	Yauyos	50,0	25,0	1 145	8 540	9 685
EPS Mantaro S.A.	Concepción	Concepción	100,0	50,0	2 513	8 908	11 421
EPS Sierra Central	Tarma	San Pedro de Cajas	75,0	50,0	1 485	9 224	10 709
EPS Mantaro S.A.	Chupaca	Chupaca	50,0	25,0	11 194	10 223	21 417
EPS Sierra Central	Junín	Junín	50,0	25,0	2 710	11 170	13 880
EPS Selva Central	Chanchamayo	San Ramón	75,0	75,0	8 247	11 666	19 913
EPS Selva Central	Satipo	Satipo	75,0	75,0	13 061	16 612	29 673
EPS Selva Central	Chanchamayo	Pichanaqui	100,0	75,0	25 382	19 479	44 861
EPS Mantaro S.A.	Jauja	Jauja	75,0	75,0	943	19 807	20 750
EPS Selva Central	Chanchamayo	Chanchamayo	75,0	75,0	7 111	21 046	28 157
Total					182 200	204 008	386 208

Fuentes: INEI, Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales-Población 2000. Diskettes versión electrónica.
Enero 2001.
SUNASS.

* Distritos que conforman EPS.

Cuadro 37
Sector agua y saneamiento
Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes
Departamento de La Libertad

Departamento de La Libertad		Población (N° de habitantes)				
Provincia	Distrito	Cobertura (%)		Rural	Urbana	Total 2000
		A.P.	ALC.			
Pataz	Tayabamba	75,0	25,0	10 450	2 102	12 552
Otuzco	Usquil	75,0	25,0	24 533	2 199	26 732
Pacasmayo	Jequetepeque	100,0	75,0	850	2 643	3 493
Otuzco	Sinsicap	100,0	50,0	5 703	2 771	8 474
Julcán	Julcán	50,0	50,0	15 559	2 983	18 542
Ascope	Rázuri*	25,0	25,0	3 657	3 223	6 880
Gran Chimú	Cascas	100,0	75,0	11 256	3 724	14 980
Virú	Chao*	25,0	25,0	4 249	4 039	8 288
Chepén	Pueblo Nuevo	100,0	100,0	4 310	4 845	9 155
Santiago de Chuco	Santiago de Chuco	100,0	75,0	13 778	5 707	19 485
Ascope	Ascope	50,0	50,0	2 172	5 724	7 896
Pacasmayo	San José	50,0	25,0	4 432	6 071	10 503
Santiago de Chuco	Quiruvilca	25,0	25,0	5 346	6 655	12 001
Otuzco	Otuzco	100,0	100,0	14 180	8 553	22 733
Chepén	Pacanga	25,0	25,0	4 326	8 700	13 026
Trujillo	Salaverry*	75,0	75,0	186	9 775	9 961
Ascope	Chócope*	75,0	75,0	1 552	10 657	12 209
Ascope	Chicama	100,0	100,0	2 187	12 381	14 568
Pacasmayo	San Pedro de Lloc*	100,0	100,0	2 368	13 830	16 198
Virú	Virú*	75,0	50,0	15 905	15 158	31 063
Ascope	Santiago de Cao	75,0	75,0	1 727	15 565	17 292
Ascope	Paiján*	75,0	25,0	2 280	18 854	21 134
Sánchez Carrión	Huamachuco	75,0	75,0	23 699	20 645	44 344
Trujillo	Huanchaco*	50,0	50,0	8 450	21 791	30 241
Trujillo	Moche*	75,0	50,0	5 226	25 129	30 355
Pacasmayo	Guadalupe*	50,0	50,0	8 406	26 631	35 037
Trujillo	Laredo	100,0	100,0	1 019	27 427	38 446
Ascope	Casa Grande	S / i	S / i	0	27 637	27 637
Pacasmayo	Pacasmayo	50,0	50,0	185	27 646	27 831
Total				197 991	343 065	551 056

Fuentes: INEI, Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales-Población 2000. Diskettes versión electrónica. Enero 2001.
SUNASS.
* Distritos que conforman EPS.

Cuadro 38
Empresas Prestadoras de Servicios constituidas en el departamento de La Libertad

EPS	Provincia	Distrito	Cobertura (%)		Rural (hab.)	Urbana (hab.)	Total 2000 (hab.)
			A.P.	ALC.			
SEDALIB S.A.	Ascope	Rázuri	25,0	25,0	3 657	3 223	6 880
SEDALIB S.A.	Virú	Chao	25,0	25,0	4 249	4 039	8 288
SEDALIB S.A.	Trujillo	Salaverry	75,0	75,0	186	9 775	9 961
SEDALIB S.A.	Ascope	Chocope	75,0	75,0	1 552	10 657	12 209
SEDALIB S.A.	Pacasmayo	San Pedro de Lloc	100,0	100,0	2 368	13 830	16 198
SEDALIB S.A.	Virú	Virú	75,0	50,0	15 905	15 158	31 063
SEDALIB S.A.	Ascope	Paiján	75,0	25,0	2 280	18 854	21 134
SEDALIB S.A.	Trujillo	Huanchaco	50,0	50,0	8 450	21 791	30 241
SEDALIB S.A.	Trujillo	Moche	75,0	50,0	5 226	25 129	30 355
SEDALIB S.A.	Pacasmayo	Guadalupe	50,0	50,0	8 406	26 631	35 037
Total					52 279	149 087	201 366

Fuentes: INEI, Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales-Población. Diskettes versión electrónica.

Enero 2001.

SUNASS.

* Distritos que conforman EPS.

Cuadro 39
Sector agua y saneamiento
Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes
Departamento de Lambayeque

Departamento de Lambayeque		Población (N° de habitantes)				
Provincia	Distrito	Cobertura (%)		Rural	Urbana	Total 2000
		A.P.	ALC.			
Chiclayo	Nueva Arica*	75,0	25,0	1 162	2 439	3 601
Ferreñafe	Pitipo	100,0	25,0	13 728	2 626	16 354
Chiclayo	Etén Puerto*	75,0	75,0	11	2 756	2 767
Lambayeque	Pacora*	75,0	50,0	3 295	3 362	6 657
Ferreñafe	Manuel A. Mesones	25,0	0,0	1 668	3 857	5 525
Lambayeque	Íllimo*	75,0	75,0	4 892	4 759	9 651
Chiclayo	Oyotun*	100,0	75,0	5 914	5 547	11 461
Chiclayo	Lagunas*	100,0	25,0	3 036	6 013	9 049
Lambayeque	Mórrope	75,0	50,0	28 780	6 275	35 055
Lambayeque	Túcume*	75,0	75,0	13 895	6 313	20 208
Lambayeque	Mochumi*	75,0	50,0	11 492	6 476	17 968
Lambayeque	San José*	100,0	25,0	1 450	6 940	8 390
Lambayeque	Jayanca*	100,0	75,0	5 181	7 179	12 360
Chiclayo	Reque*	75,0	75,0	1 745	8 318	10 063
Chiclayo	Pucala	S / i	S /i	0	8 752	8 752
Lambayeque	Olmos*	75,0	75,0	26 576	9 033	35 609
Chiclayo	Picsi*	75,0	75,0	1 675	9 063	10 738
Chiclayo	Etén*	75,0	75,0	267	11 449	11 716
Ferreñafe	Pueblo Nuevo*	75,0	75,0	1 200	11 918	13 118
Lambayeque	Motupe*	75,0	50,0	11 093	12 505	23 598
Chiclayo	Chongoyape*	100,0	75,0	4 724	13 510	18 234
Chiclayo	Pimentel*	25,0	25,0	6 420	13 569	19 989
Chiclayo	Saña*	75,0	75,0	3 794	13 837	17 631
Chiclayo	Santa Rosa*	100,0	100,0	267	14 729	14 996
Chiclayo	Cayaltí	S /i	S /i	0	17 311	17 311
Chiclayo	Pátapo	S /i	S /i	0	18 449	18 449
Chiclayo	Monsefú*	100,0	100,0	7 786	21 500	29 286
Chiclayo	Pomalca	S /i	S /i	0	23 362	23 362
Total				160 051	271 847	431 898

Fuentes: INEI, Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales-Población 2000. Diskettes versión electrónica. Enero 2001.

SUNASS.

* Distritos que conforman EPS.

Cuadro 40
Sector agua y saneamiento
Empresas Prestadoras de Servicios constituidas en el departamento
de Lambayeque

EPS	Provincia	Distrito	Cobertura (%)		Rural (hab.)	Urbana (hab.)	Total 2 000 (hab.)
			A.P.	ALC.			
EPSEL S.A.	Chiclayo	Nueva Arica	75,0	25,0	1 162	2 439	3 601
EPSEL S.A.	Chiclayo	Etén Puerto	75,0	75,0	11	2 756	2 767
EPSEL S.A.	Lambayeque	Pacora	75,0	50,0	3 295	3 362	6 657
EPSEL S.A.	Lambayeque	Íllimo	75,0	75,0	4 892	4 759	9 651
EPSEL S.A.	Chiclayo	Oyotun	100,0	75,0	5 914	5 547	11 461
EPSEL S.A.	Chiclayo	Lagunas	100,0	25,0	3 036	6 013	9 049
EPSEL S.A.	Lambayeque	Túcume	75,0	77,0	13 895	6 313	20 208
EPSEL S.A.	Lambayeque	Mochumi	75,0	50,0	11 492	6 476	17 968
EPSEL S.A.	Lambayeque	San José	100,0	25,0	1 450	6 940	8 390
EPSEL S.A.	Lambayeque	Jayanca	100,0	75,0	5 181	7 179	12 360
EPSEL S.A.	Chiclayo	Reque	75,0	75,0	1 745	8 318	10 063
EPSEL S.A.	Lambayeque	Olmos	75,0	75,0	26 576	9 033	35 609
EPSEL S.A.	Chiclayo	Picsi	75,0	75,0	1 675	9 063	10 738
EPSEL S.A.	Chiclayo	Etén	75,0	75,0	267	11 449	11 716
EPSEL S.A.	Ferreñafe	Pueblo Nuevo	75,0	75,0	1 200	11 918	13 118
EPSEL S.A.	Lambayeque	Motupe	75,0	50,0	11 093	12 505	23 598
EPSEL S.A.	Chiclayo	Chongoyape	100,0	75,0	4 724	13 510	18 234
EPSEL S.A.	Chiclayo	Pimentel	25,0	25,0	6 420	13 569	19 989
EPSEL S.A.	Chiclayo	Saña	75,0	75,0	3 794	13 837	17 631
EPSEL S.A.	Chiclayo	Santa Rosa	100,0	100,0	267	14 729	14 996
EPSEL S.A.	Chiclayo	Monsefú	100,0	100,0	7 786	21 500	29 286
Total					115 875	191 215	307 090

Fuentes: INEI, Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales-Población 2000. Diskettes versión electrónica.
Enero 2001.
SUNASS.

* Distritos que conforman EPS.

Cuadro 41
Sector agua y saneamiento
Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes
Departamento de Lima

Departamento de Lima		Población (N° de habitantes)				
Provincia	Distrito	Cobertura (%)		Rural	Urbana	Total 2000
		A.P.	ALC.			
Huarochirí	Huarochirí	50,0	50,0	449	2 051	2 500
Oyón	Pachangara	75,0	75,0	1 148	2 096	3 244
Cañete	Asia	50,0	50,0	1 825	2 116	3 941
Huarochirí	Matucana	75,0	75,0	1 017	2 240	3 257
Canta	Canta	100,0	100,0	335	2 301	2 636
Cañete	San Antonio*	75,0	75,0	734	2 487	3 221
Lima	San Bartolo	25,0	75,0	113	3 464	3 577
Huaral	Aucallama*	50,0	25,0	9 493	3 824	13 317
Lima	Pucusana	75,0	75,0	284	3 959	4 243
Cañete	Cerro Azul*	75,0	50,0	2 288	4 000	6 288
Huarochirí	Ricardo Palma	50,0	50,0	362	4 342	4 704
Huarochirí	San Mateo	75,0	75,0	2 192	4 351	6 543
Lima	Punta Negra	25,0	50,0	180	4 479	4 659
Lima	Santa Rosa	50,0	25,0	1 091	4 712	5 803
Huaura	Caleta de Carquín	75,0	50,0	170	5 247	5 417
Lima	Punta Hermosa	25,0	50,0	358	5 337	5 695
Huarochirí	Chicla	75,0	75,0	288	5 462	5 750
Oyón	Oyón	75,0	50,0	4 812	5 709	10 521
Huarochirí	Santa Eulalia	50,0	50,0	1 232	5 780	7 012
Huaura	Végueta *	25,0	25,0	8 275	6 036	14 311
Huaura	Sayán*	25,0	25,0	14 648	6 080	20 728
Cañete	Quilmana*	75,0	25,0	6 067	6 145	12 212
Lima	San Luis*	50,0	25,0	2 775	8 682	11 457
Cañete	Nuevo Imperial	75,0	75,0	4 085	10 166	14 251
Barranca	Pativilca	25,0	25,0	1 689	11 017	12 706
Lima	Cieneguilla	75,0	50,0	1 248	11 180	12 428
Barranca	Supe Puerto	100,0	100,0	382	11 303	11 685
Barranca	Supe*	50,0	50,0	5 812	13 392	19 204
Cañete	Chilca	0,0	0,0	1 587	14 238	15 825
Huaura	Santa María	100,0	25,0	7 010	14 302	21 312
Cañete	Mala*	75,0	75,0	4 318	17 409	21 727
Huaura	Huaura*	100,0	75,0	8 401	22 857	31 258
Barranca	Paramonga*	75,0	25,0	2 722	23 498	26 220
Huaura	Hualmay*	75,0	75,0	586	25 840	26 426
Huaral	Chancay	25,0	75,0	10 571	26 361	36 932
Cañete	San Vicente de Cañete*	50,0	50,0	12 464	26 603	39 067
Lima	Pachacamac*	50,0	50,0	6 441	27 048	33 489
Total				127 452	356 114	483 566

Fuentes: INEI, Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales-Población 2000. Diskettes versión electrónica.

Enero 2001

SUNASS.

* Distritos que conforman EPS.

Cuadro 42
Empresas Prestadoras de Servicios constituidas en el departamento de Lima

EPS	Provincia	Distrito	Cobertura (%)		Rural (hab.)	Urbana (hab.)	Total 2 000 (hab.)
			A.P.	ALC.			
EMAPA Cañete S.A.	Cañete	San Antonio	75,0	75,0	734	2 487	3 221
EMAPA Huaral S.A.	Huaral	Aucallama	50,0	25,0	9 493	3 824	13 317
EMAPA Cañete S.A.	Cañete	Cerro Azul	75,0	50,0	2 288	4 000	6 288
EMAPA Huacho S.A.	Huaura	Végüeta	25,0	25,0	8 275	6 036	14 311
EMAPA Huacho S.A.	Huaura	Sayán	25,0	25,0	14 648	6 080	20 728
EMAPA Cañete S.A.	Cañete	Quilmana	75,0	25,0	6 067	6 145	12 212
SEDAPAL	Lima	San Luis	50,0	25,0	2 775	8 682	11 457
EMAPA Barranca S.A.	Barranca	Supé	50,0	50,0	5 812	13 392	19 204
EMAPA Cañete S.A.	Cañete	Mala	75,0	75,0	4 318	17 409	21 727
EMAPA Huacho S.A.	Huaura	Huaura	100,0	75,0	8 401	22 857	31 258
EMAPA Barranca S.A.	Barranca	Paramonga	75,0	25,0	2 722	23 498	26 220
EMAPA Huacho S.A.	Huaura	Hualmay	75,0	75,0	586	25 840	26 426
EMAPA Cañete S.A.	Cañete	San Vicente de Cañete	50,0	50,0	12 464	26 603	39 067
SEDAPAL	Lima	Pachacamac	50,0	50,0	6 441	27 048	33 489
Total					75 024	193 901	278 925

Fuentes: INEI, Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales-Población. Diskettes versión electrónica. Enero 2001. SUNASS.
* Distritos que conforman una EPS.

Cuadro 43
Sector agua y saneamiento
Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes
Departamento de Loreto

Departamento de Loreto		Población (Nº de habitantes)				
Provincia	Distrito	Cobertura (%)		Rural	Urbana	Total 2000
		A.P.	ALC.			
Alto Amazonas	Pastaza	0,0	0,0	14 618	2 500	17 118
Maynas	Putumayo	0,0	0,0	7 239	2 549	9 788
Requena	Capelo	0,0	0,0	1 498	2 639	4 137
Requena	Jenaro Herrera	0,0	25,0	3 189	2 726	5 915
Maynas	Indiana	25,0	0,0	13 742	3 158	16 900
Maynas	Fernando Lores	25,0	25,0	15 304	3 433	18 737
Ramón Castilla	Ramón Castilla	0,0	0,0	11 401	3 668	15 069
Alto Amazonas	Barranca	0,0	0,0	5 627	5 910	11 537
Ucayali	Vargas Guerra	50,0	50,0	2 655	6 776	9 431
Alto Amazonas	Lagunas	0,0	0,0	5 626	7 566	13 192
Loreto	Nauta	25,0	25,0	22 644	11 274	33 918
Ucayali	Contamana	50,0	25,0	8 498	11 739	20 237
Requena	Requena*	50,0	50,0	6 259	17 105	23 364
Total				118 300	81 043	199 343

Fuentes: INEI, Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales-Población 2000. Diskettes versión electrónica. Enero 2001. SUNASS.
* Distritos que conforman EPS.

Cuadro 44
Sector agua y saneamiento
Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes
Departamento de Madre de Dios

Departamento de Madre de Dios		Población (N° de habitantes)				
Provincia	Distrito	Cobertura (%)		Rural	Urbana	Total 2000
		A.P.	ALC.			
Tahuamanu	Iberia	25,0	25,0	685	3 602	4 287
Manu	Madre de Dios	25,0	0,0	16 235	3 721	19 956
Tambopata	Laberinto*	75,0	25,0	1 318	4 083	5 401
Tambopata	Tambopata*	75,0	50,0	8 061	28 290	36 351
Total				26 299	39 697	65 995

Fuentes: INEI, Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales-Población 2000. Diskettes versión electrónica.
Enero 2001
SUNASS.
* Distritos que conforman EPS.

Cuadro 45
Sector de agua y saneamiento
Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes
Departamento de Moquegua

Departamento de Moquegua		Población (N° de habitantes)				
Provincia	Distrito	Cobertura (%)		Rural	Urbana	Total 2000
		A.P.	ALC.			
Mariscal Nieto	San Cristobal	75,0	25,0	614	2 296	2 910
Mariscal Nieto	Torata	75,0	50,0	2 061	5 536	7 597
Ilo	Pacocha	100,0	75,0	219	6 248	6 467
Mariscal Nieto	Samegua	75,0	75,0	1 100	6 853	7 953
Total				3 994	20 933	24 927

Fuentes: INEI, Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales-Población 2000. Diskettes versión electrónica.
Enero 2001.
SUNASS.
* Distritos que conforman EPS.

Cuadro 46
Sector agua y saneamiento
Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes
Departamento de Pasco

Departamento de Pasco		Población (N° de habitantes)				
Provincia	Distrito	Cobertura (%)		Rural	Urbana	Total 2000
		A.P.	ALC.			
Pasco	Ninacaca	75,0	25,0	2 578	2 278	4 856
Daniel A. Carrión	Santa Ana de Tusi	25,0	0,0	7 064	2 548	9 612
Daniel A. Carrión	Chacayán	50,0	25,0	963	2 775	3 738
Oxapampa	Puerto Bermúdez*	25,0	25,0	15 479	2 816	18 295
Pasco	Vicco*	25,0	0,0	682	2 823	3 505
Pasco	Huayllay	50,0	25,0	5 495	2 867	8 362
Pasco	Huariaca*	75,0	75,0	4 501	2 968	7 469
Daniel A. Carrión	Tapuc	50,0	25,0	140	313	3 278
Pasco	Tinyahuarco	25,0	25,0	152	3 579	3 731
Pasco	Huachón	25,0	25,0	1 547	3 617	5 164
Daniel A. Carrión	Yanahuanca	5,0	25,0	7 446	4 845	12 291
Pasco	Paucartambo	25,0	25,0	9 840	5 759	15 599
Oxapampa	Oxapampa*	75,0	50,0	5 648	7 628	13 276
Oxapampa	Villa Rica*	75,0	25,0	8 527	7 902	16 429
Pasco	San Fco. Asís de Yarusyaca	50,0	50,0	475	10 157	14 914
Pasco	Simón Bolívar*	50,0	25,0	2 350	14 081	16 431
Pasco	Yanacancha*	75,0	75,0	2 317	22 155	24 472
Pasco	Chaupimarca*	75,0	50,0	191	28 863	29 054
Total				75 395	130 798	210 476

Fuentes: INEI, Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales-Población 2000. Diskettes versión electrónica.
 Enero 2001.
 SUNASS.
 * Distritos que conforman EPS.

Cuadro 47
Empresas Prestadoras de Servicios constituidas en el departamento de Pasco

EPS	Provincia	Distrito	Cobertura (%)		Rural (hab.)	Urbana (hab.)	Total 2000 (hab.)
			A.P.	ALC.			
EPS Selva Central	Oxapampa	Puerto Bermúdez	25,0	25,0	15 479	2 816	18 295
EMAPA Pasco S.A.	Pasco	Vicco	25,0	0,0	682	2 823	3 505
EMAPA Pasco S.A.	Pasco	Huariaca	75,0	75,0	4 501	2 968	7 469
EPS Selva Central S.A.	Oxapampa	Oxapampa	75,0	50,0	5 648	7 628	13 276
EPS Selva Central S.A.	Oxapampa	Villa Rica	75,0	25,0	8 527	7 902	16 429
EMAPA Pasco S.A.	Pasco	Simón Bolívar	50,0	25,0	2 350	14 081	16 431
EMAPA Pasco S.A.	Pasco	Yanacancha	75,0	75,0	2 317	22 155	24 472
EMAPA Pasco S.A.	Pasco	Chaupimarca	75,0	50,0	191	28 863	29 054
Total					39 695	89 236	128 931

Fuentes: INEI, Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales-Población 2000. Diskettes versión electrónica.
 Enero 2001.
 SUNASS.
 * Distritos que conforman EPS.

Cuadro 48
Sector agua y saneamiento
Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes
Departamento de Piura

Departamento de Piura		Población (N° de habitantes)				
Provincia	Distrito	Cobertura (%)		Rural	Urbana	Total 2000
		A.P.	ALC.			
Sechura	Cristo Nos Valga	75,0	0,0	751	2 114	2 865
Paita	Amotape*	75,0	0,0	107	2 186	2 293
Huancabamba	Canchaque	50,0	25,0	8 661	2 333	10 994
Sechura	Rinconada Llicuar	75,0	0,0	126	2 405	2 531
Piura	El Tallán	25,0	25,0	2 075	2 413	4 488
Sechura	Bellavista de la Unión	25,0	25,0	674	2 617	3 291
Sullana	Miguel Checa	75,0	75,0	3 010	3 065	6 075
Paita	Tamarindo*	100,0	50,0	353	3 410	3 763
Ayabaca	Ayabaca	50,0	25,0	32 555	3 738	36 293
Paita	Vichayal*	75,0	0,0	1 018	4 065	5 083
Morropón	San Juan de Bigote	75,0	100,0	4 773	4 234	9 007
Morropón	Salitral	50,0	0,0	1 073	4 317	5 390
Sechura	Bernal	75,0	0,0	790	4 827	5 617
Huancabamba	Huancabamba	75,0	75,0	21 557	6 227	27 784
Morropón	Buenos Aires	100,0	100,0	4 413	6 346	10 759
Morropón	Salitral	50,0	0,0	3 404	6 381	9 785
Paita	La Huaca*	75,0	25,0	2 973	6 737	9 710
Talara	Máncora*	100,0	25,0	181	7 115	7 296
Talara	El Alto*	75,0	75,0	109	7 937	8 046
Morropón	La Matanza	75,0	25,0	5 426	8 838	14 264
Sechura	Vice	50,0	0,0	789	9 276	10 065
Piura	Las Lomas*	25,0	25,0	26 508	10 240	36 748
Morropón	Morropón*	50,0	50,0	6 086	10 424	16 510
Talara	Los Órganos*	75,0	75,0	767	10 485	11 252
Paita	Colán*	75,0	25,0	1 033	10 958	11 991
Sullana	Ignacio Escudero	50,0	50,0	810	13 955	14 765
Talara	La Brea*	0,0	100,0	123	14 329	14 452
Piura	Cura Mori	50,0	25,0	1 424	14 451	15 875
Sechura	Sechura	75,0	50,0	3 000	20 037	23 037
Sullana	Marcavelica*	50,0	25,0	1 829	20 623	22 452
Sullana	Querecotillo*	75,0	75,0	3 655	20 884	24 539
Piura	Tambo Grande	25,0	25,0	43 540	24 708	68 248
Piura	La Unión	50,0	25,0	1 908	28 720	30 628
Piura	La Arena	100,0	25,0	4 823	29 146	33 969
Total				190 324	329 541	519 865

Fuentes: INEI, Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales-Población 2000. Diskettes versión electrónica. Enero 2001.

SUNASS.

* Distritos que conforman EPS.

Cuadro 49
Empresas Prestadoras de Servicios constituidas en el departamento de Piura

EPS	Provincia	Distrito	Cobertura (%)		Rural (hab.)	Urbana (hab.)	Total 2000 (hab.)
			A.P.	ALC.			
EPS Grau S.A.	Paita	Amotape	75,0	0,0	107	2 186	2 293
EPS Grau S.A.	Paita	Tamarindo	100,0	50,0	353	3 410	3 763
EPS Grau S.A.	Paita	Vichayal	75,0	0,0	1 018	4 065	5 083
EPS Grau S.A.	Paita	La Huaca	75,0	25,0	2 973	6 737	9 710
EPS Grau S.A.	Talara	Máncora	100,0	25,0	181	7 115	7 296
EPS Grau S.A.	Talara	El Alto	75,0	75,0	109	7 937	8 046
EPS Grau S.A.	Piura	Las Lomas	25,0	25,0	26 508	10 240	36 748
EPS Grau S.A.	Morropón	Morropón	50,0	50,0	6 086	10 424	16 510
EPS Grau S.A.	Talara	Los Órganos	75,0	75,0	767	10 485	11 252
EPS Grau S.A.	Paita	Colán	75,0	25,0	1 033	10 958	11 991
EPS Grau S.A.	Talara	La Brea	0,0	100,0	123	14 329	14 452
EPS Grau S.A.	Sullana	Marcavelica	50,0	25,0	1 829	20 623	22 452
EPS Grau S.A.	Sullana	Querecotillo	75,0	75,0	3 655	20 884	24 539
Total					44 742	129 393	174 135

Fuentes: INEI, Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales-Población 2000. Diskettes versión electrónica.

Enero 2001.

SUNASS.

* Distritos que conforman EPS.

Cuadro 50
Sector agua y saneamiento
Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes
Departamento de Puno

Departamento de Puno		Población (N° de habitantes)				
Provincia	Distrito	Cobertura (%)		Rural	Urbana	Total 2000
		A.P.	ALC.			
Puno	Pichacani	75,0	50,0	4 336	2 031	6 367
Melgar	Llalli	25,0	0,0	1 019	2 039	3 058
Melgar	Macari	100,0	0,0	5 411	2 064	7 475
Lampa	Cabanilla	50,0	50,0	3 474	2 118	5 592
Moho	Moho	25,0	25,0	18 284	2 205	20 489
Azángaro	San Antonio	75,0	0,0	6 634	2 244	8 878
Puno	Mañazo	50,0	25,0	3 482	2 266	5 748
Azángaro	Muñani*	100,0	25,0	4 503	2 309	6 812
El Collao	Santa Rosa	100,0	25,0	3 707	2 848	6 555
Azángaro	Asillo*	25,0	25,0	14 974	3 029	18 003
Sandia	San Juan del Oro	100,0	25,0	8 438	3 086	11 524
Azángaro	José D. Choquehuanca*	50,0	100,0	1 902	3 101	5 003
Carabaya	Coasa	50,0	25,0	5 572	3 287	8 859
Carabaya	Crucero	50,0	25,0	4 268	3 378	7 646
Azángaro	Potoni*	25,0	25,0	8 603	3 733	12 336
Melgar	Nuñoa	25,0	25,0	8 296	4 065	12 361
Lampa	Santa Lucía	50,0	25,0	3 965	4 167	8 132
Lampa	Lampa*	50,0	0,0	8 096	4 319	12 415
Chucuito	Desaguadero*	75,0	50,0	2 937	5 260	8 197
Chucuito	Juli*	25,0	25,0	16 493	5 740	22 233
Carabaya	Macusani*	50,0	25,0	4 295	6 204	10 499
Huancané	Huancané*	25,0	25,0	21 025	7 041	28 066
San Antonio de Putina	Putina	100,0	75,0	6 080	7 484	13 564
Yunguyo	Yunguyo*	50,0	50,0	22 734	9 453	32 187
Azángaro	Azángaro*	50,0	0,0	16 503	12 318	28 821
El Collao	Ilave*	25,0	25,0	39 347	16 148	55 495
Melgar	Ayaviri*	100,0	50,0	7 611	20 258	27 869
Total				251 989	142 195	394 184

Fuentes: INEI, Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales-Población 2000. Diskettes versión electrónica.

Enero 2001.

SUNASS.

* Distritos que conforman EPS.

Cuadro 51
Empresas Prestadoras de Servicios constituidas en el departamento de Puno

EPS	Provincia	Distrito	Cobertura (%)		Rural (hab.)	Urbana (hab.)	Total 2000 (hab.)
			A.P.	ALC.			
EPS Nor Puno S.A.	Azángaro	Muñani	100,0	25,0	4 503	2 309	6 812
EPS Nor Puno S.A.	Azángaro	Asillo	25,0	25,0	14 974	3 029	18 003
EPS Nor Puno S.A.	Azángaro	José D. Choq.	50,0	100,0	1 902	3 101	5 003
EPS Nor Puno S.A.	Azángaro	Potoni	25,0	25,0	8 603	3 733	12 336
EPS Nor Puno S.A.	Lampa	Lampa	50,0	0,0	8 096	4 319	12 415
EMSA Puno S.A.	Chucuito	Desaguadero	75,0	50,0	2 937	5 260	8 197
EMSA Puno S.A.	Chucuito	Juli	25,0	25,0	16 493	5 740	22 233
EPS Nor Puno S.A.	Carabaya	Macusani	50,0	25,0	4 295	6 204	10 499
EPS Nor Puno S.A.	Huancané	Huancané	25,0	25,0	21 025	7 041	28 066
EPS Nor Puno S.A.	San A. de Putina	Putina	100,0	75,0	6 080	7 484	13 564
EMAPAY S.R.L.	Yunguyo	Yunguyo	50,0	50,0	22 734	9 453	32 187
EPS Nor Puno S.A.	Azángaro	Azángaro	50,0	0,0	16 503	12 318	28 821
EMSA Puno S.A.	El Collao	Ilave	25,0	25,0	39 347	16 148	55 495
SEDAJULIACA S.A.	Melgar	Ayaviri	100,0	50,0	7 611	20 258	27 869
Total					175 103	106 397	281 500

Fuentes: INEI, Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales-Población 2000. Diskettes versión electrónica.
Enero 2001.
SUNASS.

* Distritos que conforman EPS.

Cuadro 52
Sector agua y saneamiento
Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes
Departamento de San Martín

Departamento de San Martín		Población (N° de habitantes)				
Provincia	Distrito	Cobertura (%)		Rural	Urbana	Total 2000
		A.P.	ALC.			
Bellavista	San Rafael	0,0	0,0	1 512	2 081	3 593
San Martín	Cacatachi	100,0	50,0	597	2 096	2 693
San Martín	Shapaja	75,0	0,0	38	2 159	2 197
Picota	Tres Unidos	100,0	25,0	488	2 438	2 925
Huallaga	Piscoyacu	25,0	0,0	1 242	2 560	3 802
Lamas	Alonso de Alvarado	75,0	0,0	7 608	2 591	10 199
Moyobamba	Calzada*	25,0	0,0	1 599	2 743	4 342
Lamas	Caynarachi	25,0	0,0	6 200	2 805	9 005
Tocache	Pólvara	0,0	0,0	4 869	2 896	7 765
Rioja	Elías Soplin Vargas	0,0	0,0	2 527	2 960	5 487
San Martín	Huimbayoc	0,0	0,0	4 686	3 137	7 823
San Martín	Juan Guerra	100,0	0,0	318	3 147	3 465
Rioja	Yuracyacu	100,0	0,0	2 093	3 551	5 644
Rioja	Pardo Miguel	100,0	0,0	6 827	4 017	10 844
Tocache	Nuevo Progreso	75,0	0,0	7 449	4 439	11 888
Bellavista	San Pablo	75,0	0,0	9 500	4 569	14 069
Picota	Picota*	50,0	50,0	3 498	4 824	8 322
Mariscal Cáceres	Campanilla	0,0	0,0	7 914	5 013	12 927
Mariscal Cáceres	Huicungo	75,0	0,0	1 726	5 017	6 743
San Martín	Sauce	100,0	0,0	192	5 947	6 139
San Martín	Chazuta	25,0	0,0	4 447	6 231	10 678
El Dorado	San José de Sisa	50,0	50,0	10 451	7 047	17 498
Moyobamba	Jepelacio	100,0	0,0	16 112	7 894	24 006
Moyobamba	Soritor*	75,0	25,0	5 426	8 796	14 222
Lamas	Lamas*	75,0	75,0	5 622	9 446	15 068
Lamas	Tabalosos	25,0	0,0	2 002	9 857	11 859
Huallaga	Saposo*	75,0	75,0	3 568	11 082	14 650
Bellavista	Bellavista*	75,0	75,0	5 559	12 999	18 558
San Martín	La Banda de Shilcayo*	75,0	50,0	4 422	14 644	19 066
San Martín	Morales*	75,0	75,0	948	19 680	20 628
Tocache	Uchiza	75,0	75,0	25 360	19 683	45 043
Rioja	Nueva Cajamarca	75,0	0,0	16 383	20 422	36 805
Rioja	Rioja*	100,0	75,0	3 948	20 753	24 701
Tocache	Tocache*	50,0	0,0	16 079	28 188	44 267
Total				191 210	265 714	456 921

Fuentes: INEI, Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales-Población 2000. Diskettes versión electrónica. Enero 2001.
SUNASS.
* Distritos que conforman EPS.

Cuadro 53
Empresas Prestadoras de Servicios constituidas en el departamento de San Martín

EPS	Provincia	Distrito	Cobertura (%)		Rural (hab.)	Urbana (hab.)	Total 2000 (hab.)
			A.P.	ALC.			
EPS Moyobamba	Moyobamba	Calzada	25,0	0,0	1 599	2 743	4 342
EMAPA San Martín S.A.	Picota	Picota	50,0	50,0	3 498	4 824	8 322
EPS Moyobamba S.R.L.	Moyobamba	Soritor	75,0	25,0	5 426	8 796	14 222
EMAPA San Martín S.A.	Lamas	Lamas	75,0	75,0	5 622	9 446	15 068
EMAPA San Martín S.A.	Huallaga	Saposoa	75,0	75,0	3 568	11 082	14 650
EMAPA San Martín S.A.	Bellavista	Bellavista	75,0	75,0	5 559	12 999	18 558
EMAPA San Martín S.A.	San Martín	La Banda de Shil.	75,0	50,0	4 422	14 644	19 066
EMAPA San Martín S.A.	San Martín	Morales	75,0	75,0	948	19 680	20 628
EMAPA San Martín S.A.	Rioja	Rioja	100,0	75,0	3 948	20 753	24 701
EMAPA San Martín S.A.	Tocache	Tocache	50,0	0,0	16 079	28 188	44 267
Total					50 669	133 155	183 824

Fuentes: INEI, Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales-Población 2000. Diskettes versión electrónica.
Enero 2001.
SUNASS.
* Distritos que conforman EPS.

Cuadro 54
Sector agua y saneamiento
Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes
Departamento de Tacna

Departamento de Tacna		Población (Nº de habitantes)				
Provincia	Distrito	Cobertura (%)		Rural	Urbana	Total 2000
		A.P.	ALC.			
Tarata	Tarata	75,0	50,0	677	3 481	4 158
Jorge Basadre	Ilabaya	50,0	50,0	985	5 591	6 576
Tacna	Pocollay*	75,0	50,0	1 411	20 272	21 683
Tacna	Ciudad Nueva*	75,0	75,0	175	28 043	28 218
Total				3 248	57 387	60 635

Fuentes: INEI, Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales-Población 2000. Diskettes versión electrónica.
Enero 2001.
SUNASS.
* Distritos que conforman EPS.

Cuadro 55
Sector agua y saneamiento
Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes
Departamento de Tumbes

Departamento de Tumbes		Población (N° de habitantes)				
Provincia	Distrito	Cobertura (%)		Rural (hab.)	Urbana (hab.)	Total 2000 (hab.)
		A.P.	ALC.			
Tumbes	San Juan de la Virgen*	100,0	25,0	1 605	2 410	4 015
Tumbes	Pampas de Hospital*	75,0	25,0	3 125	3 067	6 192
Tumbes	San Jacinto*	75,0	50,0	3 052	4 967	8 019
Zarumilla	Papayal*	75,0	25,0	879	5 215	6 094
tumbes	La Cruz*	50,0	50,0	513	8 468	8 981
Contraalmirante Villar	Zorritos*	100,0	75,0	2 307	10 752	13 059
Zarumilla	Aguas Verdes*	25,0	25,0	2 535	11 535	14 070
Zarumilla	Zarumilla *	75,0	75,0	1 504	14 152	15 656
Tumbes	Corrales*	50,0	50,0	3 973	17 212	21 185
Total				19 493	77 778	97 271

Fuentes: INEI, Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales–Población 2000. Diskettes versión electrónica. Enero 2001.
 SUNASS.
 * Distritos que conforman EPS.

Cuadro 56
Sector agua y saneamiento
Perú: Distritos con población urbana de 2000 a 30 000 habitantes
Departamento de Ucayali

Departamento de Ucayali		Población (N° de habitantes)				
Provincia	Distrito	Cobertura (%)		Rural	Urbana	Total 2000
		A.P.	ALC.			
Padre Abad	Irazola	25,0	0,0	12 573	2 187	14 760
Coronel Portillo	Nueva Requena	50,0	0,0	4 781	2 296	7 077
Atalaya	Sepahua	0,0	0,0	3 897	2 622	6 519
Coronel Portillo	Masisea	0,0	0,0	15 198	2 902	18 100
Coronel Portillo	Campo Verde	0,0	0,0	12 676	6 090	18 766
Atalaya	Raymondi	50,0	0,0	22 613	8 447	31 060
Padre Abad	Padre Abad	0,0	0,0	5 676	9 144	14 820
Total				77 414	33 688	111 102

Fuentes: INEI, Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales–Población 2000. Diskettes versión electrónica. Enero 2001.
 SUNASS.
 * Distritos que conforman EPS.